





FRANCISCO MUELLA
SANTA ANA: 8
CORDOBA

~~983.576~~
c

ESTANCIA DE COLÓN EN CÓRDOBA

Y

SU INFLUENCIA EN EL DESCUBRIMIENTO DEL

XIX

2062

NIEVO MUNDO

POR

Ramón Rabadán Leal

— DICCIONARIO —

ÚNICA MEMORIA

PREMIADA EN EL CERTÁMEN CELEBRADO POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD ECONÓMI-
CA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAÍS EL DÍA 27 DE
SEPTIEMBRE DE 1892.



CÓRDOBA

Tip. de La Región Andaluza. Torres-Cabrera, 1, dp.º

1893

92 Cobla

Reg. n.º 6.319





CAPITULO I

Fantasia y realidad

Tanto ha sido lo que hasta hoy se ha escrito acerca de Cristobal Colón, que ya no es posible asegurar cuál fué el primer elemento de ese colosal edificio de sombras y obscuridades con que se encuentra rodeada la gran figura del egregio navegante.

Mucho se ha escrito, pero todo ello sin sentar antes cuáles sean las bases, cuáles sean las fuentes en que sus respectivos autores bebieran, y como quiera que éstos no se han querido tomar la molestia de registrar archivos con el detenimiento que el caso requería,

de ahí el que esos señores no hubieren encontrado lo poco que existe y que cansados de buscar de una manera superficial hayan adquirido el triste convencimiento de que nada había, decidiéndose á llenar esos vacíos que su poca paciencia produciera con las creaciones de sus fantásticas imaginaciones de literatos.

Estas creaciones, como hijas del capricho humano, eran ficticias, notenían más realidad que aquella que su autor les diera y por lo tanto en lugar de contribuir á la gran obra de la historia, venían á emborronar las pocas cuartillas verdaderas que existían.

No digamos nosotros como dice el erudito don Alejandro de la Torre y Vélez, canónico lectoral de la santa iglesia catedral de Salamanca, que escasean los datos ¡cohetáneos y dignos de entero crédito. Optimistas por nuestra naturaleza, tenemos la íntima convicción de que esos datos existen y creemos que á Córdoba le cabe la gloria de guardar preciosos documentos que han de hacer brotar raudales de luz que disipen las tinieblas

44-675

Memoria histórica



LEMA

En los últimos años llegarán siglos en que el Océano aflojará los vínculos que unen las cosas, y entonces se descubrirá un gran país; otro *Tifis* explorará nuevos mundos y *Thule* no será la tierra más remota.

SÉNECA

26-1-52

Handwritten title or header, possibly "Handwritten title" or similar, appearing at the top of the page.

A. M. H. I.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page, containing several lines of what appears to be a list or index.

en que aparece envuelta la simpática figura de nuestro héroe.

Pero desgraciadamente no es esta una empresa de fácil y pronta resolución. Quemados unos archivos, abandonados otros, confundidos los más, requiérese gran constancia y poder disponer de mucho tiempo para lanzarse á acometer tan importantísima tarea.

Por esta razón comprendimos desde un principio la imposibilidad de que todos los problemas que encierra el tema, quedaran completa y definitivamente resueltos, pues la premura del tiempo sólo permitía plantear la cuestión, para que trabajos posteriores vinieran á completar estos, que podemos llamar preparatorios.

El tiempo que se tarde en completar estos trabajos no será insignificante, tal vez será obra de un siglo y la generación venidera es la que conseguirá ver resuelto el problema de la canonización de Colón; porque ese será el resultado de los estudios é investigaciones que con objeto de poner en claro algunos períodos de la vida del almirante se realizarán en Córdoba.

Nuestro Canónigo Magistral, Sr. D. Manuel González Francés, dijo en el sermón que predicó últimamente en Huelva, dirigiéndose á la Sociedad Colombina Onubense: «*En el presente Centenario habeis hecho al héroe, en el próximo debeis hacer al santo.*» Plazo largo parece el que el ilustrado y elocuente orador señala para la realización de tal empresa; pero esta es bien grande, porque es preciso volver á constituir la historia del navegante, prescindiendo por completo de todo cuanto hasta aquí se ha escrito y fundando cuanto se escriba en documentos.

Estos son los que deben presentarse para poder lanzar un solemne mentís á todos los historiadores de ocasión, que escriben la historia como pudieran hacer una novela, apesar de lo cual pasan por historiadores y gozan de la consideración de tales.

CAPITULO II

Origen y primeros años de la vida de Colón

Antes de tratar de la estancia de Colón en Córdoba, conviene decir cuatro palabras acerca de quién era este personaje, á fin de no caminar con desconocimiento completo del mismo en el viaje de peregrinación que vamos á emprender á través de cuatro siglos de falsedades y de errores.

Sumamente discutida es la fecha del nacimiento de Cristóbal Colón, y los sabios, con verdadero esfuerzo, empéñanse en que el ilustre geógrafo viniera al mundo en los años de 1430, 1436, 1441, 1445, 1446, 1447, 1449 y

1456, aduciendo innumerables razones en pro y en contra de tan opuestas fechas.

Nosotros, aún cuando nuestro propósito no sea resolver este problema, nos inclinamos á creer como única verdadera la fecha de 1439», año en que á nuestro juicio se verificó referido acontecimiento, según se desprende de las palabras del mismo Colón, que es el mejor juez en la materia.

Véase al efecto el siguiente pasaje: (1)
«Hice rápidos progresos en la aritmética, en la geometría, en la escritura y en el dibujo, y á los *catorce* años serví de grumete en un buque genovés que cruzaba el Adriático, formando parte, *seis* años después, de la expedición intentada en 1459 por Juan de Anjón, Duque de Calabria, contra el reino de Nápoles.....» Si en el año de 1459 tenía Colón 20 años y llevaba seis de marino, claró está que ó las matemáticas mienten ó nació en 1439.

La misma discusión entablada acerca del año del nacimiento, se presenta más enconada aún con respecto al lugar ó sitio donde

(1) Las Casas.

aquel se verificara. Génova, *Cogoletto*, Bugiasco, Finale, Quinto, Nervi sobre la Ribera, Sabona, Palestrella, Arbizoli cerca de Sabona, Cossaría entre Millesimo y Carcare, Val de Oneglia, Castel de Cúccaro entre Alejandria y Casale, Plasencia y Pradelio en el Placentino, se disputan con verdadero empeño la gloria de haber sido la patria del gran descubridor.

Pero aún hay más opiniones. En el año de 1805, el Sr. Galeani Napione, Intendente de Hacienda del Piamonte, publicó una disertación en las memorias de la Academia de Turín, merced á varias piezas que alcanzó del pleito que en el siglo XVI siguieron los pretendientes al mayorazgo del almirante y reconoce á éste como natural de Cúccaro, hijo de Doménico ó Domingo Colombo, fabricante de paños, que residía en aquel lugar seis años después de haber salido Cristóbal; cinco testigos aseguran bajo la fe jurada que salió de aquel lugar siendo pequeño.

En 1838 el Sr. Iznardi, arqueólogo piamontes, publicó en la «Revista de Bruselas» una carta que el gobierno de la república de

Génova, dirigió á su embajador en España, Doria, con fecha 7 de Noviembre de 1586. En uno de los párrafos se dice: «Cristóbal Colombo, de Colonegto, hombre ilustre como ya debeis saber, puesto que os hallais en España, ha ordenado en su testamento, según tenemos entendido, que se edificara en Génova una casa que llevara su nombre y que se impusiese una renta para la conservación del edificio.»

En el número 2.496 de la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 17 de Agosto de 1841 refiriéndose á la «Revista de París», dice: «... un antiguo prefecto de Córcega, Mr. Guibega, encontró en los registros del pueblo de Calvi, con gran sorpresa, la partida de bautismo (sic) de Cristóbal.»

«Este hecho, sigue diciendo la referida Revista, es cierto, aún cuando no se haya publicado hasta ahora, y por consiguiente Colón es paisano del emperador Napoleón. Las pruebas existen, y yo las denuncié como que paran en poder de Guibega, que tarda ya demasiado en publicar su descubrimiento. No

dudo que pronto verá la luz pública, y entonces la Francia podrá levantar un monumento al más ilustre navegante del mundo, en el pueblo donde tuvo su cuna, que es hoy la cabeza de uno de los departamentos franceses.» Aparte de que todavía no se ha dado á luz por el Sr. Guibega, los comprobantes de su portentoso descubrimiento, el insigne marino desmiente de una manera rotunda y terminante el texto anterior, cuando dice en su testamento que Génova es su patria.

El Sr. Fernández Rávago pretende en las Memorias de la Academia de la Historia, que el Almirante fué natural de Pradelo, pueblo del valle del Nura, en territorio de Plasencia. El académico Sr. Miguel de Flores, ha demostrado cumplidamente lo erróneo de tal aserción.

E. Chartón (1) en su obra *Los viajeros modernos*, sostiene que Colón poseía dos casas en Génova, una en el Vicolo di Mulcento y la otra, con tienda, extramuros, en la entrada

(1) E. Chartón.—Viajeros modernos. Pág. 59, nota 3.^a,

di porta Sant-Andrea. También dice que se presume que Cristóbal Colón nació en la primera de estas casas, siendo bautizado en Sant Stefano.

Esta es á nuestro juicio la verdadera opinión, confirmada por el cura de Los Palacios, los Geraldines, el Obispo de la Española, Agustín Giustiniani, Bartolomé Senarega, Antonio Gallo, Huberto Foglietta, Casoni, Juan Bautista Ramusio, Jerónimo Benzoni, Julio Salinero, Tiraboschi, Luis Bocci, Spertorno, Herrera, Muñoz y Juan de Barros. Y por si esto no fuera bastante á inclinar el ánimo en pro de esta afirmación, el mismo Domingo Colembo, en cuatro escrituras otorgadas el 12 de Febrero de 1473, el 4 de Junio del mismo año, el 17 de Agosto de 1485 y el 17 de Noviembre de 1492, que se encuentran en poder del Dr. Thomás del Zocco y doctor Pietro Corsaro las primeras, y en el del doctor Ansaldo Basso las segundas, otorgadas en Sabona, se llama de Génova. También se puede aducir el contrato de aprendizaje, extendido en Sabona por el notario Ansaldo

Basso, el 10 de Septiembre de 1484, en el cual el hermano menor de Cristóbal, Santiago, era declarado ciudadano de Génova, si bien vivía en Sabona desde pequeña edad, y por último, en la escritura de institución del mayorazgo hecha el 22 de Febrero de 1493, en beneficio de sus descendientes, dice textualmente el gran Almirante: «Siendo yo nacido en Génova» y más adelante «della salí y en ella nací.» Huelga por tanto toda discusión acerca de tan debatido asunto. El mismo Cristóbal Colón pone término á ella con una afirmación tan clara, tan rotunda y tan terminante, que no puede quedar duda de ningún género.

Era hijo Colón de un genovés llamado Domingo Colón ó Colombo, que á su vez descendía de Juan Colón, domiciliado en Quinto. Domingo casó con una aldeana de Bisagno, llamada Susana, hija de Jaime Fontanarossa y se estableció en Génova, en una casa de su propiedad *con bottega, pozzo é giardino*, que se hallaba situada extramuros, del lado de la puerta de San Andrés, dedicándose á cardar lanas y fabricar paños. En esta casa, según

Chartón y otros varios escritores, vino al mundo Cristóbal, que fué bautizado en la iglesia de San Estebán, situada en un monte y servida por monjes benedictinos, según nos refiere la tradición popular.

Más adelante, arrendó Domingo una casita en la calle de Mulcento, que en el antiguo catastro de Génova tenía el número 166 y pertenecía á los religiosos benedictinos, según se puede comprobar con los libros de entradas de la comunidad, existentes todavía, y en los cuales se mencionan los pagos efectuados por Domingo hasta el año 1489.

En esta casa aprendió el ilustre navegante la lectura, la escritura, el dibujo, la pintura y la aritmética y, cuando á los diez años estaba su educación completada, quiso su padre, en vista de la inteligencia desarrolladísima de su hijo, ayudar á la naturaleza, y aún cuando para ello se sacrificara, le quiso dar la instrucción más completa que entonces se conocía, circunscripta á estudios que hoy llamaríamos superiores y que sólo se cursaban en la Universidad de Pavía, á donde le envió

para estudiar gramática, latín, geometría, geografía, astronomía, navegación, astrología y filosofía natural y extraordinaria. Como ya decimos anteriormente, á los catorce años abandonó los estudios universitarios y comenzó su aprendizaje de marino. Desde esta época hasta el año de 1486, la historia de su vida preséntase muy obscura. El único dato seguro y positivo que tenemos de este período de ella es lo que dice en una de sus cartas al rey y á la reina: «De muy pequeña edad entré en la mar navegando, é lo he continuado fasta hoy. La misma arte inclina á quien le prosigue á desear de saber los secretos deste mundo. Ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso, todo lo que fasta hoy se navega, todo lo he andado.» (1) Sábese que en la expedición naval que Juan de Anjón, Duque de Calabria, organizó con objeto de recobrar el reino de Nápoles para su padre el rey Reinier ó Renato, combatió Cristóbal, apellidado entonces Colón el *Mozo*, á las órdenes de su tío segundo.

(1) Fernández Navarrete.—Colección de viajes

Transecrido algún tiempo, tomó parte en la expedición arriesgadísima de apoderarse de la galera *Fernandina*, en el puerto de Túnez. De este hecho daba cuenta Colón á los Reyes Católicos en una carta, de cuyos párrafos tomamos lo siguiente: «Me sucedió que el rey Reinier (que ya le llevó Dios) me envió á Túnez para tomar la galeota *Fernandina*, y habiendo llegado cerca de la isla de San Pedro en Cerdeña, me dijeron que había dos navíos y una carraca con la referida galeaza; por lo cual se turbó mi gente y determinó no pasar adelante, sino de volverse atrás, á Marsella por otro navío y más gente; yo, que con ningun arte podía forzar su voluntad, convine en lo que querían, y mudando la punta de la brújula, hice desplegar las velas, siendo por la tarde; y el día siguiente al salir el sol nos hallamos dentro del cabo de Cartagena, estando todos en concepto firme de que íbamos á Marsella.»

Durante los cuatro años que el rey René empleó en tratar de conquistar á Nápoles, es indudable que Cristóbal continuaría sirvién-

dole, una vez que aquel se vió precisado á expatriarse, Colón continuó solo ó en compañía de su tío el corsario, sus aventuras marítimas, encontrándose al frente de una escuadra que batió á los musulmanes en el Mediterráneo. Hecho de armas que le valió alcanzar mucha popularidad y gran prestigio en los mares de Levante.

Sirvió después como oficial en un buque crucero, sosteniendo, cerca de la costa portuguesa, terrible combate con unas galeras venecianas que llevaban riquísimo cargamento. Llegada la noche, genoveses y venecianos seguían intrépidos la lucha sin que fuera bastante el cansancio de tantas horas de incesante batallar para hacerles desistir de su obstinada porfía. Pero cuando mayor era la mortandad de combatientes, un barco veneciano comenzó á arder, comunicando el voraz elemento al crucero genovés, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvar á las naves de su destrucción inmediata. Los tripulantes se arrojaron al mar, con ánimo de ganar la costa que distaba más de dos leguas,

y Colón, ayudado de un remo, pudo llegar á tierra encaminándose á Lisboa, donde vivían algunos amigos que esperaba le protegieran, y á su hermano Bartolomé, el piloto, que tenía un establecimiento donde se vendían mapas y globos, fabricados por él para uso de los navegantes. Fuese á vivir á su casa Cristóbal y por espacio de algún tiempo hubo de ayudarle en la confección de mapas-mundis, globos é instrumentos náuticos, con cuyos productos subvenía á las necesidades de su anciano padre y auxiliaba á su hermano en los gastos del establecimiento.

En esta época cumplió Colón treinta y tres años y hubo de conocer á la noble señorita doña Felipa Muñiz de Pallestrello, hija del honrado marino Bartolomé Muñiz de Pallestrello, Gobernador de Porto-Santo, que murió arruinado por lo extenso de sus posesiones y por lo estéril del terreno en que se hallaban enclavadas. Transcurrido algún tiempo contrajo matrimonio con doña Felipa, lo cual le valió relacionarse con las personas más distinguidas y hasta llegar á tener acce-

so en la cámara real de Alfonso V, con quien conversaba de ciencias naturales, geografía y empresas marítimas, confirmando cada vez más su idea de que al otro lado de los mares existían tierras por descubrir.

Vino á robustecer esta opinión el diario de los viajes de su suegro y las notas que éste dejara á su viuda; las conversaciones sostenidas con su cuñado Pedro Correa; los viajes que realizó á las islas Azores y Madera y á la costa de Guinea; la opinión de experimentados y antiguos marinos, y la correspondencia que sobre dicho asunto sostuvo con el célebre médico florentino Pablo de Toscanelli.

Pasados diez y ocho meses en estas consultas, comunicó su pensamiento al Senado de Génova y le propuso se le concedieran algunos barcos, con el objeto de salir de Gibraltar y caminando hacia el Oeste encontrar las islas que esperaba descubrir en el mar Occéano. Mas sus paisanos creyeron un proyecto quimérico el que les propusiera y hubieron de rechazar el ofrecimiento pretestando carecer de fondos necesarios para acometerlo.

ter tal empresa y agregando que los capitanes Doria y Vivaldi hacía doscientos años que partieron con igual propósito sin que se volvieran á tener más noticias de ellos, por lo cual conceptuaban como una gran temeridad el arriesgarse en tal empresa.

En vista de este fracaso, se dirigió á la república de Génova con igual proposición y más esperanzas por el floreciente estado de su hacienda y marins, pero encontró igual acogida que en su patria.

Despechado se dirigió á Sabona donde habitaban entonces sus padres y permaneció por espacio de un año á su lado, garantizando algunos contratos comerciales realizados por el viejo Domingo y trabajando en sus mapas y globos, entregando el producto que percibía de su venta al padre.

Regresado á Portugal emprendió una expedición á los males polares llegando hasta cien leguas más allá de la isla de Islandia, obteniendo más tarde una audiencia del monarca D. Juan. II, que si bien al principio no dió gran crédito á sus proyectos hubo luego de

encontrarlos aceptables mostrándose dispuesto á sufragar los gastos de la expedición. Pero confiado el asunto á una comisión compuesta del doctor Ortiz de Cazavilla, del médico Rodrigo y del judío José, profesor de Cosmografía, desecharon el proyecto por conceptuarlo irrealizable y tacharon de loco y visionario á su autor. Sin embargo el rey no hubo de conformarse con tal dictámen y encomendó su estudio á un Consejo extraordinario formado por las eminencias científicas del reino. Después de unas discusiones sumamente acaloradas y tumultuosas, el consejo á despecho de los impugnadores del proyecto declaró por mayoría que era *realizable* el pensamiento de hacer nuevos descubrimientos, pero por un sólo voto de mayoría opinó que la proposición de Cristóbal Colón no podía aceptarse por razones económicas y cristianas.

No satisfecho aún Juan II, deseaba que la empresa se acometiera y vista su obstinación, los cortesanos le indujeron á que encomendara su realización á uno de sus mari-

nós, y, haciéndose así, una terrible tempestad obligó al buque á regresar al puerto. Todavía quiso Juan II seguir tratando con Colón, pero éste que supuso que continuarían obrando con él como hasta entonces, preparó su marcha realizando los bienes de su mujer, que ya había muerto, y abandonó secretamente á Portugal, encaminándose á Génova para saludar á su padre y comunicarle sus desventuras.



CAPÍTULO III

Colón en España

Nos hemos propuesto examinar, aunque sólo sea muy á la lijera, la vida del Almirante hasta su entrada en la corte de los Califas, á fin de que no nos encontremos á nuestro héroe dentro de la morisca ciudad sin saber quién sea ni de dónde viene.

Para que la historia sea verdadera, es preciso que esté cimentada sobre sólidos cimientos, que las fuentes de origen sean verdaderas y no adolezcan de error alguno y que la imparcialidad y fidelidad se revelen en toda la narración histórica. Hé aquí por qué nues-

tro trabajo tiené que ser muy penoso por ser preciso luchar contra la falta de datos.

En dos grupos se dividen los historiadores al ocuparse de si Colón vino desde Portugal directamente á España, ó si marchó, como ya decimos en el capítulo anterior, á otras naciones. Unos y otros no hacen otra cosa más que darlo por hecho, pero no aducen pruebas para sostenerlo. Aun cuando no seamos nosotros los llamados á resolver el problema, debemos hacer constar que, tanto Muñoz en su *Historia del Nuevo Mundo*, libro II, capítulo XXI, como Humboldt en su *Historia de la Geografía*, tomo primero, página 19, demuestran plenamente que Cristóbal Colón estaba en Génova en la primavera del año 1485.

Por aquel tiempo vivían en España sus cuñados Pedro Correa y Muliar, y se encaminó á Huelva, donde residía el segundo: (1) «Iba derecho de esta villa á la villa de Huel-

(1) Pleyto, "Pobranzas hechas por el Fiscal del Rey".—Pregunta 13. Suplemento primero á la colección diplomática, núm. LXIX.

va, para hablar y verse con un su cuñado, casado con hermana de su mujer é que á la sazón estaba, é que había por nombre Muliar.»

¿Cuándo ocurrió este acontecimiento? Hé aquí otro de los problemas que se encierran en la vida de Colón. Hay algunos que señalan como fecha de su entrada en España el final del año 1484 y otros con Washintong Irving, la primavera del 86. Nosotros creemos que ninguna de las dos fechas es la verdadera, porque, como ya decimos anteriormente, en la primavera del año 1485 se encontraba en Génova y en la del año siguiente podemos asegurar que Colón se hallaba en Córdoba, donde residía la corte, gestionando su presentación á los Católicos Reyes. Por lo tanto, es indudable que vino á la península Ibérica á fines del 85 ó principios del 86.

¿Por qué puerto entró Colón en España? Parece ser que por el de Huelva, según lo que dejamos sentado al dar cuenta de las palabras del Almirante relativas á la visita á su pariente Muliar, trasladándose después á la inmediata villa de Palos, donde le dieron

cariñosa hospitalidad los frailes franciscanos del monasterio de Santa María de la Rábida.

Dícennos los colombinos que Colón se presentó en referido convento estenuado de fatiga y cansancio y pidiendo pan y agua para su hijo Diego, y que en aquel momento el guardián Fray Juan Pérez de Marchena, ó Fray Juan Pérez solamente, según las investigaciones practicadas últimamente, acertó á pasar por la portería y entablando conversación con él, se decidió á protegerle. ¿Pero esta llegada al convento en la forma en que los colombinos nos la cuentan, es verídica? El señor don Alejandro de la Torre y Vélez demuestra su falta de certeza, porque ¿dónde marchaba Colón para pasar por el convento? Si venía de la costa ¿cómo es que marchaba hacia la costa misma? ¿Es además creíble que emprendiera un viaje tan penoso llevando de la mano un niño pequeño de cinco ó seis años, ni que en lugar de realizar el viaje por mar y en una hora, lo realizase por tierra y en varias? ¿Es admisible que se decidiera á emprender un largo viaje sin llevar siquiera un pedazo de pan para su hijo?

Estas, como vemos, son fantasías de los colombinos, que en su afán de realzar la figura del héroe, lo presentan rodeado de escenas dramáticas, para que resulte más simpática é interesante su figura.

¿Qué iba á hacer al convento el célebre marino genovés? La contestación á esta pregunta la encontramos en la *Historia de las Indias*, por el P. Las Casas, tomo I, capítulo XIX. Hé aquí sus propias palabras: «Salió Colón de Portugal y..... tomando á su hijo, ni ñ o, Diego Colón, dió consigo en la villa de Palos, donde quizá tenía cognoscimiento con alguno de los marineros de allí, é también por ventura con algunos religiosos de San Francisco, del monasterio que se llama Santa María de la Rábida.... donde dejó encomendado á su hijo..... Partiósse para la corte.....» Este historiador es digno de entero crédito por haber sido íntimo amigo de la familia de Colón y especialmente de su hijo Diego.

En vista de esta declaración no cabe duda alguna de que Colón llegó al convento de la Rábida, no por casualidad, sino porque

dentro de los claustros del convento tenía las únicas personas amigas á quienes poder dirigirse solicitando ayuda para llegar hasta los reyes y presentarles sus proyectos. Prescindamos, pues, de la romántica escena de la portería y de la lástima del guardián, porque no son necesarias para explicar el encuentro del gran navegante con Fray Juan Pérez; pero sí afirmemos que Colón al penetrar en España visitó en primer lugar á sus amigos los franciscanos de Santa María y después ó antes á su pariente Muliar.

Don Alejandro de la Torre y Vélez, escritor profundo y verdadero crítico, pero sumamente apasionado, niega que Colón llegara al convento al entrar en España y pone dicho suceso en el año 1491, sólo porque él no cree lógico tal hecho y no comprende cómo fué posible que Fray Juan Pérez se dirigiera á Talavera recomendándole al navegante y no lo hiciera directamente á la reina, de quien había sido su confesor.

En varias conferencias tenidas con los frailes explicó Colón todos sus proyectos y

tanto aquellos como García Hernández, médico de la comunidad, los creyeren realizables y decidieron cooperar todos á su pronta y fácil resolución, llegando á profesar gran cariño á su ilustre huésped. Sus protectores, en unión de algunas personas del puerto de Palos, entusiastas de Colón, decidieron que éste saliera provisto de cartas de recomendación con dirección á Córdoba, donde por aquel tiempo residía la corte (principios del año 1486) facilitándole además los frailes el dinero necesario para el viaje.



CAPÍTULO IV

Colón en Córdoba

Tocaba á su término el invierno del año 1486, cuando Cristóbal Colón entró por vez primera en la ciudad de los Sénecas, Lucanos y Averroes, sin pensar siquiera la gran influencia que ésta había de ejercer en el transcurso de su vida.

La corte encontrábase aquí, donde pensaban los reyes reunir sus tropas y hacer los preparativos para emprender la campaña contra las últimas plazas que los hijos de Mahoma poseían en la península, pues tiempo era ya de que la enseña de la media luna fuera

sustituída en muros y torreones por la bendita Cruz, emblema de nuestra sacrosanta religión.

La hora en que los sarracenos iban á ser expulsados del territorio de España acercábase, y la nación entera estaba dominada por ese entusiasmo que se siente por las ideas sublimes y por las grandes empresas. Los dos sentimientos, el religioso y el guerrero, absorbían por completo á la corte y á la nación entera, y por todos era ambicionado llegara el día en que, rendida Granada, se diera cima á esa brillante epopeya nacional que iniciara Pelayo con algunos valientes en la pequeña cueva de Covadonga, para venir á terminar algunos siglos después en la deliciosa vega de Granada.

Los Reyes Católicos no abandonaban un sólo instante el pensamiento de concluir con el reino árabe de Granada, para completar su idea de lograr una triple unidad en la península: la territorial, la religiosa y la política. Con este fin se hacían grandes preparativos con mucha actividad y el confesor de la Rei-

na, el sabio, el virtuoso, el humanitario Fray Hernando de Talavera, imitando á Colón, cuando adoptó por tema de sus discursos en el Senado romano *Delenda est Cartago*, constantemente recordaba á la Reina el deber que ante Dios y la sociedad toda tenía de apoderarse de aquel reino, para que sus súbditos fuesen bautizados en la religión verdadera.

Colón, pues, no encontró á su llegada á Córdoba una corte aristocrática y entregada á los placeres, sino una corte guerrera, que sólo se ocupaba en preparativos de esta índole, y en lugar de ver la población llena de gente pacífica que festejara con regocijo la presencia de sus monarcas, la encontró convertida en un campo militar y en toda ella dominando ese movimiento propio de las grandes masas de militares.

¿Pero á dónde marchó á vivir Colón inmediatamente de su arribo á Córdoba? Punto es este que está sumamente obscuro y que hasta ahora no ha sido posible resolverlo, apesar de algunas investigaciones realizadas con tal objeto y muy especialmente por el se-

ñor Magistral de Córdoba. Las huellas de esta persona tan ilustrada las he ido encontrando constantemente en mi viaje de peregrinación por los archivos, y no hay duda de que le hubiera consultado acerca de algunos puntos, si no se hubiera indicado su nombre para formar parte del jurado que ha de calificar estos trabajos.

Pero aun cuando la falta de datos haga que sea imposible, en la actualidad, el poder determinar el lugar ó sitio en que vivió el Almirante al llegar á esta población, voy á exponer sucintamente mi desautorizada opinión sobre la materia. Según se desprende de unos documentos que existen en un tomo de papeles que hay en la biblioteca episcopal, estante 39, los religiosos del convento de San Francisco, de esta capital, estaban en correspondencia directa con otros conventos de la misma orden, entre ellos el de Santa María de la Rábida, y yo creo y estoy firmemente persuadido de que Colón vivió primeramente con los frailes franciscanos, pues lo natural, lo lógico, lo que el sentido común dicta,

es que sus amigos, los monjes de la Rábida, que le habían albergado y se habían decidido á protegerle, le enviaran recomendado á sus hermanos de la orden, para que le ayudasen en sus gestiones y le concedieran vivir con ellos.

Mas es el caso, que en Córdoba había entonces dos conventos de franciscanos: uno en la iglesia de San Francisco y otro extramuros, en la Arruzafa, á media legua de la población, en la falda de la sierra y camino de la misma, donde hoy existe un caserío con jardines y huerta.

Este segundo era una especie de sucursal del primero y servía para desahogo de éste y para que los monjes enfermos se trasladasen á él para pasar la convalecencia y restablecerse; y surge la pregunta ¿en cuál de los dos edificios habitó Colón? Pues teniendo en cuenta el gran número de religiosos que entonces había en el convento de San Francisco, lo cerca que estaba el de la Arruzafa, la libertad de que en este último gozaría y lo pintoresco y saludable del sitio, no hay duda de

que el descubridor del Nuevo Mundo vivió en el convento de franciscanos establecido en la Arruzafa.

No queriendo fiar esta opinión mía al papel sin antes no presentar más pruebas de su certeza, indagué cuál era el paradero del archivo de estos conventos y supe se encontraba en la Administración de Hacienda, pero en tal disposición y reinando tanta confusión entre los distintos archivos que allí existen, que es de todo punto imposible encontrar ningún documento.

La primera cosa que Colón haría en Córdoba, es indudable que sería presentarse al confesor de la Reina, Fray Hernando de Talavera, á quien iba recomendado por Fray Juan Pérez, el cual no lo tachó de loco y visionario como dicen casi todos los historiadores, pues dadas las buenas cualidades que adornaban á dicho Talavera, reconocidas por sus enemigos los colombinos y dada su ilustración y sabiduría, no es posible creer que rechazara el proyecto; pero sí es creible que le hiciera ver la mala ocasión en que se pre-

sentaba á la corte por los preparativos de la próxima campaña y por los gastos que ésta originaría, siendo por tanto muy posible que los reyes no aceptaran su proyecto hasta la terminación de aquélla.

Perdidas las esperanzas de obtener una audiencia de los reyes y recordando lo que el confesor de la Reina le dijera, revistióse de paciencia para esperar el día en que arrojados los sarracenos de Granada, pudiera la nación hacer los desembolsos necesarios para armar y equipar la escuadra que se necesitaba saliera á sus órdenes para descubrir nuevas tierras. Mas no por eso dejó de gestionar cerca de los reyes y así vemos que dirigió á don Fernando la siguiente carta fechada en Córdoba:

«Serenísimo Príncipe. (1)

Navego desde mi juventud. Cerca de cuarenta años ha que surco los mares. He visitado todas sus costas conocidas, y he hablado con gran número de hombres sabios, con ecle-

(1) Fernando Colón.—*Historia del Almirante*, capítulo IV.

siásticos, seglares, latinos, griegos, moros y personas de toda clase de religiones. He adquirido algún conocimiento en la navegación, en la Astronomía, y Geometría. Tengo bastante experiencia para dibujar el mapa del mundo y poner los pueblos, ríos y montañas en los puntos donde se hallan situados. Me he dedicado á los libros de Cosmografía, Historia y Filosofía. Héme decidido ahora emprender el descubrimiento de las Indias, y acudo á Vuestra Alteza para suplicarle favorezca mi empresa. No dudo que se burlarán de ello los que lo sepan; pero si Vuestra Alteza me quiere dar los medios para ejecutarlo, espero llevarla á buen éxito por obstáculos que se presenten.»

El Rey Católico, bien por no tener tiempo ó bien porque se burlase de la carta, por lo atrevido de la proposición y por su gran novedad, dejó sin contestar la misiva del gran hombre que ponía su vida, sus conocimientos, su experiencia marítima y, lo que es todavía más asombroso, nuevos continentes á los pies de su trono.

Tampoco fué bastante esta decepción para hacer decaer el ánimo del Almirante, pues insistió en buscar algún otro medio para hacer que aceptaran su proyecto.

Mas perdidas las esperanzas de obtener una audiencia de los monarcas y recordando lo que el confesor de la Reina le dijera, volvió los ojos á los nobles ricos que acompañaban á la corte, por si alguno tomaba á su cargo la empresa.

Muchos de estos nobles había que tenían vastos territorios de su propiedad y parecían pequeños soberanos en sus estados. Entre éstos estaban los duques de Medina-Sidonia y Medina. Los dos tenían vastas posesiones en las inmediaciones de la costa y eran dueños de muchos puertos y de gran número de naves.

Estos nobles servían á la Corona más como aliados que como vasallos y presentaban sus ejércitos y sus escuadras mandadas por sus capitanes ó por ellos mismos en persona. En cada guerra contribuían con sus armas y soldados al buen éxito de la misma, pero mantenían celosamente sus derechos acerca



de la colocación de sus gentes, con el fin de que no se confundiesen con las demás tropas.

En Córdoba residían en aquella época ambos nobles. Aquí tenían sus casas solariegas y en ellas habitaron con sus familias durante el tiempo que duró la guerra. El de Medinaceli dió nombre á la calle en que estaba enclavado su palacio. Esta calle recibía el nombre del «*Duque*». Algunos han creído que debió este nombre á que D. Angel de Saavedra, Duque de Rivas, vivió en la casa que hace esquina á la calle de Saavedra, sin comprender que hacía siglos que, la que hoy se llama de José Rey, respondía al nombre del *Duque* cuando vino al mundo el de Rivas.

Pues bien; Cristóbal Colón, comprendiendo que el tiempo se pasaba y que lo que Talavera le dijera era cierto, se decidió á presentarse al de Medina-Sidonia, siguiendo los consejos de Fray Juan Pérez(1)... «y le aconsejó (Fray Juan Pérez á Colón) que tratase su negocio con el Duque de Medina-Sidonia...

(1) Gomara.

é luego con D. Luis de la Cerda....» y al efecto fué á su palacio y solicitó hablar con el Duque. Recibido por éste, le expuso su proyecto grandioso y aquél no quedó mal impresionado de esta primera entrevista, ofreciéndole estudiar detenidamente el asunto. Volvieron á celebrar una segunda conferencia y entonces el de Medina-Sidonia aceptó el proyecto aunque con algún aplazamiento »tentado por las magníficas anticipaciones que se le presentaban» según Washintong Irving, y mientras que llegaba la hora de realizarlo se convino que Colón habitara en el palacio del Duque, situado en la calle del mismo nombre, dejando por tanto la compañía de sus protectores los franciscanos.

¿Cuánto tiempo vivió Colón en casa del de Medina-Sidonia? No nos ha sido posible averiguarlo, porque tampoco hemos encontrado el rastro del archivo de la familia de quien nos ocupamos, pero puede asegurarse, si es cierto lo que Oviedo nos dice, que Medina-Sidonia concluyó por creer exageradas las proposiciones de Colón y decidió no aceptarlas.

Sumamente obscuro encontramos este momento de la vida del insigne marino y de desear sería que en los archivos de los duques hubiera documentos que nos lo aclarasen.

Al terminar sus negociaciones con aquel elevado personaje, lo natural sería que el descubridor abandonara su palacio y marchase otra vez á morar entre sus amigos de la Arruzafa.

Nosotros ponemos este hecho y el de su presentación al de Medinaceli, antes de que Colón fuera presentado á los reyes y no después como hacen algunos historiadores. Las razones en que nos fundamos para hacerlo así son las siguientes: Primera, que escarmentado Colón con lo que anteriormente le había sucedido con las otras cortes, preferiría tratar con vasallos ricos á hacerlo con otros príncipes. Segunda, porque el viejo capitán de la Española, Oviedo, testigo ocular y digno de entero crédito, nos dice: «Entonces fué cuando decidió venirse en Castilla y exponiendo sus ideas á D. Enrique de Guzmán, Duque de Medina-Sidonia, y luego al de Me-

dinaceli, D. Luis de la Cerda, teniendo ambos por cosa fabulosa sus descubrimientos, dejaron de favorecerle....» (1) Tercera, porque el historiador Gomara dice: «.... y le aconsejó (Fray Juan Pérez á Colón) que tratase su negocio con el Duque de Medina-Sidonia..., é luego con D. Luis de la Cerda.....; é como tuviesen ambos por sueño de italiano burlador la empresa, animóle á ir á los Reyes Católicos.» Y cuarto, que el Duque de Medinaceli tuvo dos veces á Colón en su casa, la primera cuando venía de Portugal, según carta (2) del Duque al Cardenal Mendoza, desde Cogolludo.

Ya vemos, pues, que Colón, terminadas sus negociaciones con D. Enrique Guzmán, se presentó en el palacio de Medinaceli, sito en la plaza de las Tendillas (llamada así quizá por haber estado unidos durante algún tiempo los títulos de Duque de Medinaceli y Conde de Tendilla en una sola persona) pero su dueño hubo de rogarle se le presentase en

(1) Historia general de Indias.—Cap. IV.

(2) Navarrete.—Tomo II, pág. 20.

Sevilla, para donde partía inmediatamente.

Trasladóse allí Colón y presentado que hubo su proyecto, aquél le admitió algún tiempo en su casa, hasta que tachándole de visionario, le hizo ver que en aquella ocasión no aceptaba su proyecto, haciéndole sufrir un nuevo desengaño más.

CAPÍTULO V

Colón y la Corte

Colón, al ver despreciado una vez más su proyecto, sintió el corazón oprimírsele, y lleno de angustia abandonó la casa del de Medinaceli, encaminándose á Córdoba, donde el cariño de los frailes franciscanos y el amor que le profesaba una noble dama cordobesa, eran suficientes para mitigar algo el sentimiento que le causara la repulsa del noble Duque á favorecerle en su empresa.

Al regresar á esta capital siguió habitando en compañía de los franciscanos, y con el objeto de no ser gravoso á sus favorecedores,

se dedicó nuevamente á hacer globos y mapas geográficos, con el fin de sacar alguna utilidad, mientras tanto que la suerte le deparaba la ocasión de poder ser presentado á los Reyes.

Estos, á principio del año 84 salieron de Vitoria y se encaminaron á Tarazona, Guadalajara, Toledo y Córdoba, donde permanecieron hasta fines de Junio, en que reanudaron la campaña, conquisando, en el mes siguiente, á Mora y en el de Septiembre á Setenil, desde donde se dirigieron á Sevilla con objeto de invernar, permaneciendo allí hasta la terminación del invierno del 84 al 85. En Septiembre de este mismo año se trasladaron á Alcalá la Real, en donde la Reina doña Isabel dió á luz una niña, el 16 de Diciembre, que se llamó Catalina. El Rey vino á Córdoba en Agosto y se incorporó á la Reina el 1.º de Septiembre en Alcalá. En principios del 86 marcharon los Reyes á Alcalá de Henares, desde cuya población se trasladaron á Córdoba, de donde tuvieron que salir precipitadamente para ayudar á los sitiadores de

Moclin, estándose algún tiempo en la vega de Granada para que la guerra continuara vigorosamente. Regresados á Córdoba con el objeto de celebrar sus victorias con regocijos públicos, tuvieron necesidad de salir nuevamente para Galicia, con objeto de sofocar la insurrección del Conde de Lemos. El invierno lo pasaron en Salamanca.

El verano y el otoño de 1486, período de la campaña que hemos indicado, permaneció Colón en Córdoba, donde auxiliado por los franciscanos, se había captado las simpatías de Alonso de Quintanilla, Contador mayor de Castilla que, según Herrera, le recibió en su casa y llegó á ser uno de sus más ardientes defensores, como igualmente Antonio Geraldine, Nuncio apostólico, y su hermano Alejandro, preceptor de los hijos de los católicos Monarcas, y ambos paisanos del ilustre marino.

Ayudado por éstos, consiguió hablar con el gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo, que le recibió cortezamente y después de oírle se decidió á

protegerlo. A este efecto logró una audiencia de los Reyes, y expuesto por Colón en ella todo su proyecto, aquéllos acordaron se celebrase una junta de sabios en Salamanca para juzgarlo y emitir dictamen sobre la posibilidad de su resolución.

En Córdoba fué expedida una Real orden (1) por la cual se ordenaba al confesor de la Reina Fray Hernando Talavera, cuidara de que fueran convocados todos los sabios que habían de concurrir al consejo que sería presidido por el mismo Talavera en representación de los Reyes.

Colón concurrió á la junta y expuso sus ideas fundadas en la geografía, en la astronomía y en los principios de física y en las relaciones de los navegantes. Pero toda su elocuencia y saber se estrelló ante la tenacidad de los frailes, que con textos sacados de la sagrada Biblia, conceptuaban una quimera sus opiniones. No se arredró por eso Colón y acudió al mismo terreno en que se le atacaba para rebatir los argumentos escolásti-

(1) Fernández Navarrete,

cos, aún á trueque de que la Inquisición le hubiera proporcionado un disgusto. Pero todo cuanto hizo fué en vano, porque es indudable que un proyecto tan grandioso y que una revolución tan grande producía en el mundo científico, no podía llegar á ser comprendido en una ni en varias sesiones; requería un estudio especial y detenido, y como esto no pudieron hacerlo aquellos sabios por la falta de tiempo, de ahí el que se concluyeran las sesiones sin que las nuevas teorías geográficas pudieran ser comprendidas por los Padres, y como consecuencia natural se terminó la junta sin tomar acuerdo definitivo.

Sólo algunos dominicos y entre ellos Diego Deza, comprendieron el genio y lo consideraron digno de su protección más decidida, no abandonándolo en las situaciones difíciles en que se encontrara más tarde.

Con otro nuevo desengaño regresó el marino genovés á Córdoba, donde por conducto de Fray Hernando de Talavera recibió la contestación de los Reyes, que si bien no era uua negativa, era un aplazamiento, puesto que

aceptaban el acometer la empresa, «pero—añadían—como la nación no puede hacer gastos por la guerra, hasta tanto que ésta no termine, no podemos llevar á cabo la realización del proyecto.» Sin embargo, logró Colón quedarse al servicio de los Reyes hasta que llegara el momento de poner en práctica su resolución.

Permaneció nuestro héroe en Córdoba hasta la salida de la corte para Segovia, Medina del Campo, Santiago y Salamanca, á cuyos puntos debía acompañarla como individuo puesto á su servicio. A principios del año siguiente volvieron los Reyes á Córdoba, donde estuvieron breves días y marcharon á Vélez Málaga. Allí les siguió Colón, que marchó lleno de esperanzas al sitio de Málaga, donde se distinguió extraordinariamente por su valor. Conquistada la plaza en 18 de Agosto de 1487, regresó la corte á Córdoba, pero la terrible peste que se desarrolló en esta capital, hizo que los Reyes saliesen precipitadamente, marchándose á Zaragoza, donde residieron algún tiempo, como igualmente en

Valencia, Murcia y Medina del Campo, regresando después al teatro de la guerra para poner sitio á Baza. Podemos deducir de este regio viaje de los Católicos Reyes, que Colón caminó con ellos y esto se prueba con las anotaciones sentadas en el libro de cuentas de Francisco Ponzales, de Sevilla, uno de los tesoreros reales, cuyo libro ha sido hallado en los archivos de Simancas, y en el que existen algunas sumas. Estas minutas nos señalan los pasos de Colón en la corte.

La primera partida que aparece es en dinero, suministrado para su viaje á la corte, cuando ésta se encontraba sitiando á Málaga. Después aparece otra con fecha 16 de Junio de 1488, en la que se expresa haber entregado á Colón tres mil maravedises; otras distintas sumas le fueron entregadas en 5 de Mayo, 3 de Junio, 27 de Agosto y 15 de Octubre de 1487.

Por cédula de 12 de Mayo de 1489, se ordenó le diesen alojamiento gratuito en las poblaciones por donde transitaré.

Dos años transcurren después sin que se

tengan noticias del marino; presumible es que se encontrara en Córdoba al lado de su familia descansando de las fatigas de la guerra,

Viendo el ilustre genovés que el tiempo se pasaba, la guerra no tenía trazas de terminarse y su empresa no había esperanzas de verla realizada, se decidió á marchar á Francia y presentar á aquel soberano sus proposiciones para que le ayudase en la realización de la empresa.

Antes de abandonar el suelo español hizo un viaje al convento de la Rábida con el doble propósito de dar el abrazo de despedida á sus buenos amigos los franciscanos y recoger á su hijo Diego, que estaba allí educándose desde que Colón llegara á España.

Expuesta la causa del viaje, los franciscanos trataron de hacerle desistir de sus propósitos, y muy especialmente el Padre guardián, que le rogó no lo realizara hasta tanto que él diera algunos pasos, y al efecto escribió á la Reina y al Duque de Medinaceli para que se interesaran por Colón. Contestóle la Reina mandándole llamar, y en su presen-

cia, el Padre Marchena, expuso el pensamiento del ilustre navegante y defendió con gran entusiasmo sus proyectos, siendo secundado en tan noble tarea por una ilustre y noble dama, doña Beatriz de Bobadilla, Marquesa de Moya, favorita de la Reina. Esta pidió regresara Colón y mandó que se le adelantasen 20.000 maravedises en florines, para que comprara una *bestiezueta* para el viaje y se proveyese de trajes decentes con que alternar en la corte.

El bueno de Fray Juan Pérez se apresuró á enviar á Colón un propio con el dinero y una carta en que le participaba tan fausta nueva, rogándole que inmediatamente se pusiera en camino con dirección al campo militar de Granada.

Agradecido á los buenos oficios de Marchena, emprendió enseguida Colón el camino y se dirigió á Granada, donde se incorporó á la corte y pudo asistir al solemne acto de la entrega de la plaza.

Una vez capitulada ésta, comenzaron las negociaciones entre el genovés y los Reyes

negociaciones que concluyeron por romperse porque se creían exageradas las peticiones del extranjero. Completamente desesperado y no encontrando siempre otra cosa que obstáculos que venían á entorpecer la marcha de sus negociaciones, comprendiendo que el tiempo se pasaba y que apesar de todas las promesas de la corte no obtendría jamás un resultado positivo para sus planes, decidió Colón ausentarse definitivamente de Granada.

Este arranque del genio hizo que todos sus amigos acudieran á los Reyes y entonces la Reina, en vista de las dificultades que su esposo oponía al proyecto, exclamó: «Yo entro eu la empresa por mi Corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para levantar los fondos necesarios.» Enseguida se despachó un mensajero que diera alcance á Colón y le hiciera volver á Granada. En Pinos fué alcanzado el gran navegante por el enviado, y puesto al corriente de la resolución de la Reina, regresó á Santa Fe, donde se extendieron y firmaron las capitulaciones entre la Corona y Colón,

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light and blurry to be transcribed accurately.

1871



CAPÍTULO VI
Matrimonio de Colón

Con paso verdaderamente tembloroso entro á ocuparme de este episodio de la vida del gran navegante, por la gran multitud de juicios tan diversos y contradictorios que sobre él se han emitido y que en lugar de aclarar el asunto, han venido á embrollarlo de una manera lastimosa.

No trataremos nosotros de averiguar dónde y cómo se conocieron Colón y doña Beatriz de Harana (1), pues cosa es esta que á la

(1) Escribimos Harana con h, porque así lo hacen los historiadores cohetáneos,

historia importa poco; pero no podemos pasar en silencio la versión lanzada por el Duque de Rivas—aún cuando sea en un poema—de que un día al salir aquél de nuestra grandiosa Basílica fué silbado y apedreado por una turba de muchachos, quienes le seguían gritando ¡¡al loco, al loco!! precisamente en el momento mismo en que doña Beatriz, seguida de sus criados y escuderos, pasaba por delante del sagrado templo. La noble señora así que se hizo cargo de la desairada situación del ilustre hombre, ordenó á sus gentes dispersaran á los chicuelos y á él le hicieran pasar á su palacio, donde conversaron afablemente, quedando ella enamorada de las buenas cualidades que adornaban á su protegido. Este relato, como poético, es fabuloso, y apesar de cuantas investigaciones hemos practicado, no se encuentra la más pequeña noticia de que Colón fuera mal recibido por el hidalgo pueblo cordobés y mucho menos que los cordobeses se mofaran de él.

También el Sr. D. Baldomero de Lorenzo Leal, canónigo lectoral de la Colegiata de Je-

rez, pinta con detalles trágicos la escena del conocimiento entre nuestros dos personajes, pues da cuenta de un duelo habido entre el hermano de doña Beatriz y el Conde de Peña de Oro (sic), eterno pretendiente de aquélla, en cuyo lance intervino Colón á favor del que luego fué su cuñado, naciendo ya aquí cierta amistad entre ambos que dió lugar á las amorosas relaciones de doña Beatriz con Colón.

Ni el indicado título fué conocido en aquella época, ni hay vestigios de que se celebrara tal duelo, ni nada que ni remotamente tenga relación con la tal escena, que sólo ha tenido vida en la calenturienta imaginación del señor Lorenzo Leal.

Doña Beatriz Harana era natural de Córdoba y de linaje de hijosdalgos, descendientes de la provincia de Vizcaya. Dice el Padre Morales, que en este linaje era propio de él llamarse Enriquez de Harana (1). Vivía en compañía de su hermano Pedro, que más tarde acompañó á su ilustre cuñado en los viajes al Nuevo Mundo.

(1) Morales.—Historia de Córdoba.

Todos los historiadores coinciden en que los parientes de doña Beatriz eran modelo de laboriosidad y honradez y que eran de familia noble y distinguida, estando muy bien relacionados en esta población.

¿Cuál era la casa en que doña Beatriz habitó antes de contraer matrimonio? Después de grandes investigaciones que hubimos de practicar con tal objeto, conseguimos ver coronados nuestros esfuerzos al registrar el archivo del Cabildo Catedral y encontrar entre los documentos concernientes á los bienes que antiguamente poseía en Córdoba dicho Cabildo, un compromiso ó contrato celebrado entre éste y D. Pedro de Harana, que recibía en arrendamiento una casa, propiedad de aquél, situada en la calle del *Hilete*, hoy Juan de Mena, para habitarla con su familia, entregando anualmente cierta cantidad de ducados y maravedises.

¿Pero es cierto que Colón contrajo matrimonio con doña Beatriz? Este es el punto que vamos á tratar con severa crítica y ex-
tricta imparcialidad, procurando que el escal

pelo de la sana y fría razón nos separe aquellos argumentos que puedan aducirse en pro ó en contra, para poder deducir aquello que verdaderamente sea cierto.

El primero y único argumento que se nos presenta en contra del casamiento, son las siguientes palabras del Padre Las Casas: «Tenía hecho testamento por el cual dejaba por universal heredero de sus bienes y derechos á su hijo Diego; y si éste no tuviese hijos á don Hernando, su hijo natural.» Este es efectivamente un argumento de gran peso contra el matrimonio, pero á la autoridad del historiador opondremos su misma autoridad y á las palabras de Las Casas presentaremos en oposición sus propias palabras: «Contradijo (1) (á Riquelme) un Pedro de Harana, hombre muy honrado, tío de D. Hernando, segundo hijo del Almirante.....» «(2) Que le daba (al Almirante) gran pena dos hijos que tenía en Córdoba al estudio, que quedaban huérfanos de padre y madre en tierra extra-

(1) Las Casas.—Tomo II, cap. CXLI, pág. 376.

(2) El mismo.—Tomo I, págs. 446 y 447.

ña....» ¿Pero qué crédito pueden prestarse á las palabras de un historiador que incurre en contradicciones como la que dejamos apuntada?

Examinemos ahora los argumentos que en pro del casamiento pueden aducirse.

Primero. En el archivo del Duque de Veragua existe una carta que Navarrete (1) copia y comenta, y cuyo texto en la parte que nos interesa es como sigue: «.... y como vine á servir á estos príncipes de tan lejos, dejé *mujer é hijos* que jamás ví por ello, y que agora....» Cuando vino á servir á estos príncipes había enviudado de su primera mujer, doña Felipa Moñiz de Palestrello, que, como está plenamente probado, murió antes de que Colón abandonara á Portugal para dirigirse á Génova. Por lo tanto á la que alude al decir «dejé mujer», claro es que no puede ser á aquella sino á doña Beatriz de Harana, madre de su segundo hijo, y á la cual tiene que dejar en Córdoba encargada de sus hijos para realizar sus descubrimientos.

(1) Navarrete.—Tomo II, pág. 294.

Segundo. Que en una hoja del testamento encontrado recientemente en la Biblioteca de la Academia de la Historia, se lee: «Que vinieren á prescribir herederos *hombres legítimos* á el ya dicho mayorazgo, y le suceda y herede el pariente más llegado á la persona que heredado le tenía, siendo *hombre legítimo*..... si faltare hombre..... lo haga la *mujer* más allegada de *sangre legítima*..... Las cuales (condiciones) son así para D. Diego como para cada uno de los *susodichos*.» Es así que en el testamento mismo á que hacemos referencia, se dispone que, caso de que falte don Diego, sea llamado á la herencia su otro hijo D. *Hernando* y en la disposición que acabamos de transcribir se dispone que sea de *sangre legítima* el que suceda á Diego, luego Fernando Colón era nacido de *legítimo* matrimonio, porque no se comprende que el Almirante fuera á incurrir en una contradicción tan enorme en un documento pequeño, ni que tampoco dictara una disposición que era nula por estar cimentada sobre una base falsa, y mucho menos que hiciera nada de esto

en un documento tan solemne como es la expresión de la última voluntad de un individuo.

De tal fuerza es, pues, este argumento, que por sí solo es más que suficiente para llevar el convencimiento al ánimo de toda persona que no se encuentre predispuesta en contra del marino. Pero como sus detractores, aún cuando carezcan de base positiva para sostener sus acusaciones, no interrumpen un sólo momento su insidiosa tarea de lanzar calumnias al genio, aprovechándose de cualquier circunstancia por insignificante que sea para continuar su diabólica obra, seguiremos exponiendo las razones que, á juicio nuestro, abonan el enlace verificado entre Colón y la noble cordobesa doña Beatriz Harana.

Tercero. Siguiendo la costumbre, muy generalizada á principios de la Edad Moderna, poco después de la muerte de Cristóbal Colón se formó, por sus parientes, el árbol genealógico de la familia, y en él aparece Fernando como hijo legítimo del gran navegante y de doña Beatriz, su *segunda mujer*. Este

árbol generalógico ha sido encontrado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Cuarto. Aún admitiendo que Fernando no fuera legítimo, ocurriría una duda verdaderamente importante. ¿Siendo Fernando hijo natural, cómo es que al hacer testamento le antepone en la herencia á su hermano Bartolomé? ¿Cómo es que en la institución del mayorazgo, apesar de decir que sólo sucedan los de sangre legítima, ordena que caso de faltar su hijo Diego, ó los hijos de éste, pase el mayorazgo á su otro hijo Hernando y que su hermano Bartolomé sólo herede la citada fundación en el caso de que faltaren ambos ó sus hijos?

Quinto. El Padre «Las Casas» (1) al ocuparse del primer viaje de Colón dice: «En este paso escribe el Almirante cosa de compasión por las angustias en que estaba; refiere las cosas que le daban temor... y otras que le daban esperanza de que Dios le había de poner en salvo....; dice mas: que también le da-

(1) Tomo I, págs. 446 y 447.

ba gran pena dos hijos que tenía en Córdoba al estudio, que quedaban huérfanos de padre y madre, en tierra extraña, y los Reyes no sabían el servicio que les había hecho en aquel viaje y las nuevas prósperas que les llevaba, para que les moviesen á remediar.» Claramente se deduce que ambos hijos estaban *al estudio* juntos y que á los cuidados de doña Beatriz, madre del segundo, dejaría Colón encomendados ambos niños. ¿Es presumible siquiera que Colón dejara al hijo de su mujer en compañía del de su concubina (según los colombinos) y al cuidado de ésta? ¿Puede creerse que retirase á Diego del convento de franciscanos de la Rábida, donde tan buena acogida encontró, para llevarlo al lado de su querida? Si cuando llegó á España le dejó encomendado á sus favorecedores durante el tiempo que estuvo gestionando la aceptación de su proyecto, fué indudablemente porque carecía de una familia á quien encomendarlo; pero al contraer matrimonio y acometer la empresa de descubrir el Nuevo Mundo, marcha á la Rábida á recoger á su hijo para

llevarlo al lado de su esposa. Si no se hubiera casado, al marchar á embarcarse se habría despedido de su hijo y hubiese rogado á Marchena que si, como era lo más probable, sucumbía en la empresa, no abandonara al pequeño que quedaba huérfano de padre y madre y falto de toda protección; pero como al firmar en la vega de Granada las estipulaciones tenía ya creta la nueva familia, y como dada la nobleza de doña Beatriz y de su familia, su posición desahogada é independiente, sus buenas relaciones, su carácter afable y cariñoso y su bondadoso corazón, comprendiera que Dieguito estaría perfectamente cuidado y atendido por su madrastra, y si él no volvía de su viaje su hijo no necesitaría de extraña protección, no vaciló un momento en llevarlo á su lado y retirarlo del convento. ¿Hubiera hecho esto si antes no existiese un lazo íntimo y sagrado que le ligase á doña Beatriz? ¿Dado lo expuesto de su viaje y temiendo no volver, iba á privar á su hijo de la única protección que tenía, para entregarlo á una mujer con la que no le unían

otros lazos que los de ser madre de sti segundo hijo?

Sexto. Muy admirable es que siendo doña Beatriz una señora de la nobleza (cosa que si bien ha sido puesta en duda por los colombinos, no ha podido demostrarse su inexactitud, pues todos los historiadores coetáneos reconocen su noble rango) hiciera pública ostentación de su mancha y de su deshonra con un descaro y una falta de pudor imperdonables.

Séptimo. El Padre Las Casas, en algunos pasajes de su obra, considera muy honrados á los parientes de Beatriz y en el tomo II, capítulo CXLI, página 376, escribe estas textuales palabras: «Contradijo (á Riquelme) un Pedro de Harana, hombre muy honrado, tío de D. Hernando, segundo hijo del Almirante, y escribiólo al Almirante, é yo vide la carta.» Por lo tanto, no cabe duda acerca de la honradez de Pedro Harana, que nadie ha puesto en duda, á excepción de un cordobés, el Sr. D. Rafael Ramirez Arrellano, que so pretexto de que en el testamento

de Diego Colón, en la manda dieciséis, se dice que si constare ser verdad lo dicho por Pedro de Harana acerca de un préstamo de cien castellanos, hecho al Almirante en las Indias, fuese satisfecho, pero que antes le fuera tomada la cuenta de todos los alcances de la mayordomía, quiere hacer incapie para dudar de la honradez del hermano de la *famosa* Beatriz como él la llama. Esta disposición testamentaria es tal vez sin disputa el mejor argumento que se podría aducir en favor de la honradez del de Harana, si ya no estuviéramos convencidos de ella. Porque si estuvo desempeñando la mayordomía desde mucho antes de la muerte de su cuñado hasta después de la de su sobrino, y durante ese tiempo nadie le pidió las cuentas de su cargo, es innegable que sería porque no sólo no habría nadie que dudara de su honradez, sino que ésta sería pública y notoria cuando tales pruebas de confianza recibía. Y no se nos objete que la referida cláusula está inspirada en desconfianza hacia la honradez de Pedro, porque en ese caso nadie más apropiado para

reclamar las cuentas é investigar la certeza de la deuda que el mismo Diego Colón. Y tampoco se nos replique que éste no lo hizo porque al hacer su testamento estuviera al borde del sepulcro, pues la susodicha disposición estaba consignada en el primer testamento de Diego, que pasados algunos años hubo de redactar otro, en el cual no se anulaba aquella disposición.

Véase por donde los mismos trabajos realizados por el *patriótico* paisano de Pedro Haraña, para desprestigiar á éste, lanzando calumniosas imputaciones á ambos hermanos, han venido á demostrar una vez más la dañada intención con que son escritas algunas de las obras y trabajos referentes al ilustre descubridor.

Demostrada la honradez de Pedro de Haraña, fácil es presumir que no podía en manera alguna consentir tal deshonor en su familia, ni había de profesar un gran cariño al hombre que abusando de su hermana había introducido la deshonor en su casa, ni había de acompañarle en sus viajes mandando uno

de los buques de la escuadra del Almirante, el cual no sólo le distinguía entre todos, sino que también le encomendaba las empresas más arriesgadas.

Octavo. En el mismo pasaje citado de Las Casas dicese que Pedro de Harana era tío de Hernando Colón, segundo hijo del Almirante. Luego Colón se había casado con la hermana de Pedro, pues de lo contrario no diría el Padre Las Casas con tanta naturalidad que éste era tío de Fernando.

Noveno. Fray Pedro Simón, natural de Panillá, en la provincia de Cuenca, provincial de la Seráfica Orden de San Francisco en el nuevo reino de Granada, autor de las «Noticias historiales de las conquistas de Tierra firme en las Indias Occidentales» dedicadas al Rey Felipe IV, é impresas en Cuenca al año 1627, encontrada por el Padre Buldú en la Universidad de Valencia, escribe en la primera parte de la citada obra: «Don Cristóbal ^{de} Colombo..... caballero de la ciudad de Génova, buscando mejor ventura, vino á Portugal, donde casó una vez con doña

Felipa Muñiz de Perez-Trello, de quien tuvo á D. Diego Colón. Enviudó y casó segunda vez en la ciudad de Córdoba con Doña Beatriz Enriquez de Harana, natural de aquella ciudad, que parió á D. Fernando Colón, que salió de mucha virtud y letras. (1.)» El valor y peso de este escritor están garantizados por las obras bibliográficas de Fernando Brasseur Denis Maisenouve, Shea y Caulus.

Décimo. Con el título de «Historia general de la muy leal ciudad de Córdoba y de sus nobilísimas familias», encuéntrase en el archivo municipal de Córdoba una obra en dos tomos, escrita por el doctor Andrés Morales, natural de dicha ciudad y sobrino del célebre Ambrosio de Morales. Está en manuscrito en dos grandes volúmenes en folio y colaboró en ella el Padre Alfonso García, de la Compañía de Jesús, hermano de Andrés Morales, que después de haber predicado con gloria en las islas Canarias y sido nombrado Rector del Colegio de Osuna, murió el año de 1618.

(1) Capítulo XIV de la primera noticia.

En el capítulo de hombres famosos en armas y santidad ó gobierno en las Indias Occidentales, página 434, tomo II, consígnase lo que sigue: «.... Ni son menos propias, antes son más naturales, pues el ilustre conquistador y descubridor dellas fué D. Cristóbal Colón, gran Almirante dellas, Duque de Veragua.... y casó dos veces: la primera en Portugal, donde vivió en su mocedad, con doña Felipa Muñiz de Perestrello, de quien tuvo á su hijo mayor D. Diego. Segunda vez casó en Córdoba, donde fué vecino muchos años, con una señora desta ciudad llamada doña Beatriz de Harana, de linaje de hijosdalgos, descendiente de Vizcaya, y della tuvo al mejor de sus hijos, D. Fernando, caballero de grande entendimiento, valor, virtud, grandes letras y muy docto, después que salió del servicio del Príncipe D. Juan, cuyo paje fué.»

Este documento es por sí solo bastante decisivo para resolver el problema.

El Padre Morales sienta en su obra, no una simple aserción escapada á la pluma sin pleno conocimiento, sino una verdad indubi-

table, basada en la documentos originales que el jesuita tendría á la vista, como se prueba por la seguridad con que expone la genealogía de doña Beatriz y señala su alcurnia: «Pertenece, dice, al linaje de los hijosdalgos, y descendía de Vizcaya.» Esto demuestra que registró archivos en los cuales constaban no sólo estas cosas, sino que también el matrimonio de Colón con doña Beatriz, sin que para negar esto sirva de pretexto el hecho de no encontrarse hoy nada en los archivos existentes, ni que hubieren desaparecido otros que había, porque cuando el Padre Morales escribió la obra, existían aún los archivos de los conventos en donde indudablemente encontraría fuentes inagotables donde saciar su sed histórica.

Con razón, por tanto, podemos decir que este argumento es bastante para poder asegurar terminantemente que Colón no tuvo jamás relaciones ilícitas con la *desventurada* Beatriz (según Ramírez Arellano); que se casó con ella, y que D. Fernando Colón era hijo legítimo de referido matrimonio. Pero aún

podemos exponer más razones que abonen la certeza de nuestro criterio.

Undécimo. Según la «Historia del Almirante», capítulo XL, escrita por su hijo Fernando, tanto éste como su hermano Diego, fueron presentados, en ausencia de su padre, á la torre, y en un mismo día, por su tío Bartolomé Colón que vino á Córdoba á buscarlos para llevarlos al lado de los monarcas. Recibidos afectuosamente por los Reyes, entran ambos bajo el mismo título, con igual categoría, para el mismo servicio, en la casa del Príncipe Real. D. Eustaquio, nieto de Navarrete, asegura que D. Fernando era en unión de su hermano, uno de los más favorecidos del Príncipe D. Juan (1). Pasan luego al servicio de la Reina y en lugar de establecer doña Isabel diferencias desfavorables para D. Fernando, precisamente le nombra su paje el 13 de Febrero de 1493, y á D. Diego, su hermano

(1) "Colección de documentos inéditos para la historia de España,,," por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Barranda, tomo XVI, pág. 291.

mayor, el siguiente el 19 de Febrero (1). Por tanto el nombramiento del primogénito se hizo veinte y cuatro horas después que el de su hermano menor.

¿Hubiera sido Fernando objeto de estas distinciones y nombramientos sino fuera legítimo? ¿Habría conseguido nunca entrar al servicio del Infante D. Juan y de la Reina si el matrimonio no hubiera sancionado antes la unión de sus padres?

Duodécimo. Escribe Morales: «...Los Reyes hicieronle á él y á su mujer de títulos de Duques de Veragua y Marqueses de Xamáica y dióseles buena renta con que pasasen muy honradamente *en su ausencia* la Duquesa doña *Beatriz Harana*.... (2).» Bien claro y bien terminantemente vuelve el Padre Morales á dar por casados á Colón y Beatriz, y no puede dudarse de ello porque de lo contrario los Reyes no hubieran concedido el título de

(1) Libros de Quitaciones de la Casa Real, en el archivo de Simancas, letras D. y H.— Colección diplomática, núm. CXXV.

(2) Morales.— Tomo II, pág. 435.

Duques y Marqueses á ambos y lo habrían hecho solamente al marino, ni Morales sostendría por mero capricho tal cosa, lo cual es impropio de la seriedad del historiador jesuita.

Décimotercero. Si doña Beatriz era la concubina de Colón, los Reyes, dado el espíritu moral y religioso de la época, no le hubieran admitido en su presencia y mucho menos paseara D. Fernando por las calles de Barcelona llevando á su lado una mujer disoluta «... y el Rey estos días la sacaba (á doña Beatriz) á su lado....» (1) Tal vez el Sr. Ramírez Arellano no creerá que en aquella época reinaran costumbres morales y religiosas, puesto que asegura que mientras Colón vivió en Córdoba, se veía con frecuencia pasear al Cardenal Mendoza con sus tres hijos bastardos, habidos de tres mujeres distintas, y al Rey D. Fernando el Católico con su hijo bastardo D. Alonso de Aragón.

Como quiera que nuestra misión no es rebatir los argumentos del Sr. Arellano agenos

(1) Morales.—Tomo II, pág. 435,

al asunto que discutimos, sólo nos limitaremos á probar que en la corte dominaban costumbres morales, haciendo de paso la salvedad de que ningún historiador cohetáneo hace tan atrevida insinuación acerca del gran Cardenal, para el que sólo tienen frases de alabanza y entusiasmo, titulándolo *Tercer Rey de España*.

Una prueba de nuestro aserto la tenemos en que en toda la nación eran tan por proverbiales la ociosidad charlatana, las elegancias refinadas y la coquetería indolente de las mujeres de Córdoba, que los Reyes Católicos para castigarlas de ello las declararon, durante este tiempo, privadas de todo derecho á las adquisiciones matrimoniales.

Décimo cuarto. El Cronista Antonio de Herrera, cuya imparcialidad por nadie ha sido desmentida, dice en la Década primera, del libro primero, de su *Historia general de las Indias*, capítulo séptimo: «Después de la muerte de esta primera mujer, se casó en Córdoba con doña Beatriz Enriquez de Harana, deuda de un capitán que dejó en las Indias

en la primera fortaleza, de la que tuvo Fernando, hidalgo virtuoso, muy experto en la ciencia de las buenas letras.

Más adelante, en la Década quinta, del libro sexto de la misma Historia, capítulo quince, al tratar de la muerte del Almirante, escribe Herrera: «... Se confesó y comulgó como buen esposo y murió.»

Las anteriores palabras de Herrera han venido á borrar toda duda que pudiera quedarles aún sobre el particular que ventilamos, pues dada la autoridad de este escritor y su posición oficial como cronista de los Reyes, tienen gran validez sus aserciones.

Décimo quinto. En aquella época era cosa corriente y fácil el celebrarse los matrimonios clandestinamente y no es, pues, extraño que Colón se dejara llevar de las corrientes de aquel tiempo casándose en la indicada forma. Pero el tal casamiento tenía validez por cuanto era un matrimonio rato y consumado. Fúndase esta opinión en que el Concilio Tridentino, viendo lo extendida que estaba la tal costumbre, elevó la clandestinidad á im-

pedimento dirimente del matrimonio y con anterioridad dictaron también las Cortes de Toro saludables disposiciones sobre derechos personales, por una de las cuales se requería como condición de la legitimidad de la prole que los padres fueran casados y velados; los concilios y las crónicas de aquellos tiempos nos hablan también de la referida costumbre.

Por lo tanto la unión de Colón con doña Beatriz fué legítima y tenía el carácter de Sacramento, aún cuando no constare oficialmente, porque los contrayentes no podían por sí solos volverlo á celebrar *coram facie Ecclesie*.

Décimo sexto. Los virtuosos frailes Juan Pérez, Antonio Marchena y Diego Deza, el gran Cardenal Mendoza, el Nuncio de Su Santidad Antonio Geraldine y su hermano, los franciscanos, los dominicos y tantas personas notables en religión y santidad como protegían á Colón, con algunos de los cuales pasó una parte de su vida, ghabríanle protegido si supieran que sostenía una vida licenciosa ó viviera en íntima unión con una mujer sin

que la iglesia hubiera sancionado antes las susodichas relaciones? ¿No habrían sido cómplices ó ilusos, todas estas personas en estas criminales relaciones? Porque de no estar casados bien públicas y notorias serían la naturaleza de los afectos que profesaba Colón á doña Beatriz.

Décimo séptimo. El Padre Mora, religioso de San Esteban, en su Historia analítica de San Esteban (1), sostiene lo siguiente: «Fueron, en parte, premio de los gloriosos trabajos de éste héroe dos hijos que dejó acá para continuar su gloriosa memoria: D. Diego..., primogénito y heredero de sus mayorazgos y también de su valor y prudencia.... El hijo segundo del Almirante fué D. Fernando, excelente caballero y de erudición notable, que escribió los hechos y hazañas de su padre.» Si uno de los hijos fué ilegítimo, no se comprende que el historiador del convento de San Esteban se aventurase á decir que éste fruto de su unión ilegítima con doña Beatriz

(1) Mora.—Historia analítica de San Esteban.
—Libro 4.º, cap. II, núm. 28, folios 699 y 700.

era premio de los trabajos de este héroe, ni que al morir les dejara para continuar su gloriosa memoria.

Décimo octavo. Apesar de los constantes viajes de Colón en seguimiento de la corte y por tanto de sus frecuentes ausencias de esta población, era considerada Córdoba como su domicilio, aún cuando nunca llegó á residir en ella seis meses consecutivos.

Demuéstrase esto con un documento fehaciente y comprobante como es el Título de venta de veintitres de Mayo de mil cuatrocientos noventa y tres, que dice en una nota: «Los dichos diez mil maravedís situados en las alcábalas de las carnicerías de la ciudad de Córdoba.» (1) En esta fecha y mientras tanto que el Almirante se encontraba en las Indias y doña Beatriz cuidaba de la educación de sus hijos en Córdoba, se le concedió por los Reyes en recompensa de sus anteriores descubrimientos una renta de diez mil maravedís, determinándose como punto don-

(1) Documento diplomático, núm. XXXII.

de se verificase el pago la citada ciudad andaluza.

Luego si los Reyes le considerán domiciliado en Córdoba, aún cuando en ella residió poco tiempo, es indudable que sería porque aquí estaba su mujer y sus hijos. Es decir, que por ser su casamiento tan conocido de todos, se le señala á Córdoba como lugar de su residencia y de la de su familia; en una palabra, se le conceptuaba *vecino* de Córdoba, para lo cual era preciso que con anterioridad se hubiera casado y *estableciera casa*, pues de lo contrario, la misma razón había para domiciliarlo en Córdoba, que en Palos, que en Sevilla, que en Granada, toda vez que en todas estas poblaciones residió el mismo y aún mucho más tiempo que en la primera.

Décimo noveno. Encontrándose un día hace algunos años, el actual campanero de esta Catedral, de apellido Cobos, en el patio de la misma hablando con otras tres personas, vieron salir del archivo eclesiástico al anciano sacerdote D. José de la Torre, que exhibía en la mano un papel amarillento; al apro-

ximarse al lugar en que aquellos se encontraban, les preguntó si querían saber donde vivió Colón en Córdoba. Excitada la curiosidad de sus oyentes, éstos le contestaron afirmativamente y pasó á darles lectura del documento, que resultó ser un contrato, por el cual se estipulaba que el Cabildo Eclesiástico cedía en arrendamiento á Colón la casa que después fué posada de Vallinas y que en la actualidad está habitada por diversas familias, para vivir en ella con su *mujer, hijos y demás familia*, prorrogándose el arrendamiento durante el tiempo que Colón estuviera en las Indias, que sería habitada por *su mujer doña Beatriz Harana*, y las diferentes mensualidades se abonarían por la referida señora.

Si este documento no era un contrato de arrendamiento, que es lo que nosotros creemos por la forma en que se nos dice estaba redactado, es posible que fuera un recibo del pago de una mensualidad.

También se hacía constar en expresado papel, que Colón debería pagar tres ducados

y medio y algunos maravedises por el arrendamiento mensual de toda la casa.

En dicho edificio fué establecida, en época posterior, como decimos anteriormente, la posada de Vallinas, haciendo esquina á una pequeña plazoleta que se forma en la calle de Cardenal González (antes Carrera del Puente) casi á su terminación y frente á la antigua Mezquita, hoy suntuosa Catedral, dedicada al culto cristiano. Por aquel tiempo sólo se conocían en las inmediaciones la denominada de los Jitanos, situada en las callejas del Amparo, y las del Potro y Madera que ya se hallaban algo más distantes.

El presbítero Sr. D. José de la Torre falleció hace algunos años, pero en el que hizo este descubrimiento tenía á su cargo el archivo de las *Capellanías de Veintena* y los que que oyeron la lectura del citado contrato no pueden asegurar si le dejó en su sitio ó le llevó á su casa, cosa probable, dada su gran afición á los documentos antiguos que revistieran algún interés histórico. Por lo tanto, averiguándose donde se encuentra en la actuali-

dad este archivo (1) será cosa facilísima encontrar el documento; y si no diera resultado esta investigación, podría pedirse autorización á la familia del señor de la Torre para practicar un minucioso registro en sus papeles, pues en uno ú otro sitio debe encontrarse y, una vez en poder del investigador, tendremos un documento precioso, que desde luego vendría á arrojar torrentes de luz, puesto que será poderosa arma que podremos esgrimir en contra de los impugnadores del matrimonio entre el gran Almirante y nuestra ilustre paisana.

¿No decía Navarrete que el tal casamiento era una fábula y lanzaba á sus contrarios el reto, proponiéndoles con bastante ironía que presentasen la partida matrimonial? Pues si aquella no se ha presentado aún, sepa el señor Navarrete que ha sido porque los libros parroquiales no existían en tal época, porque

(1) Una enfermedad impidió al autor seguir haciendo las investigaciones necesarias, no sólo sobre este punto sino sobre otros varios; por eso no se hace nada más que esbozar algunos.

la parroquia que los tiene de fecha más remota es la de Santiago, que empezaron en el año de 1504, según los datos que hemos podido adquirir. Pero si aquella no se presenta, podremos exhibir un documento que viene á sustituirla dignamente y que deja resuelto el problema de una manera clara y terminante.

Veinte. En el convenio celebrado entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón el diecisiete de Abril de mil cuatrocientos noventa y dos, en la vega de Granada, instituyendo el heredamiento de sus dignidades en la persona del mayor de sus hijos, se establece tácitamente que no existían diferencias de origen entre ambos hermanos, pues de lo contrario se hubiera consignado que sucedería en todas sus dignidades el único hijo *legítimo* que tenía.

Veintiuno. En el prólogo del diario que dejó escrito el ilustre descubridor, consigna que los soberanos le prometieron la herencia para el *mayor* de sus hijos.

Veintidos. En veinte de Mayo de mil cuatrocientos noventa y tres, se dictó un Real

decreto concediendo escudo de armas reales á Colón, que hace extensivo el uso del mismo á sus *hijos*. ¿Se le hubiera concedidos á ambos si uno fuera ilegítimo?

Veintitres. Colón al hablar de sus hijos lo hace de una manera natural y libre y al ocuparse de Fernando es con las frases más cariñosas y expansivas, y en su correspondencia con los monarcas se refleja ese cariño que profesaba al menor de sus descendientes.

Veinticuatro. Si no hubiera contraído matrimonio con doña Beatriz, de ninguna manera habría mandado al hijo de ésta para que en su nombre cumplimentara al Gobernador portugués de Arcilla, que tenía entre la oficialidad á sus órdenes algunos parientes de su primera mujer (1), siendo el mismo Fernando el que nos da cuenta de este detalle, cosa que no haría, siendo un acto humillante para él si fuera bastardo.

Veinticinco En las genealogías que los sucesores de Colón residentes en Italia presentaron ante los tribunales españoles cuan-

(1) Historia del Sr. D. Fernando Colón, etc., capítulo LXXXVII.

do el pleito de la sucesión, estaba siempre colocado Fernando inmediatamente después de su hermano Diego y en la misma rama como hijo legítimo, advirtiéndose que en todos cuantos árboles genealógicos de esta familia se han presentado, distínguese escrupulosamente la calidad de la persona. En ellos se designan los *legítimos*, los *bastardos* y los *adulterinos*. En todos, sin excepción de ningún género, aparece Fernando como hijo habido de legítimo matrimonio.

Veintiseis. Con motivo del pleito á que antes hemos hecho referencia, el procurador señor Palma Freytas insinúa, como argumento en favor de su causa, que el segundo hijo del Almirante era legítimo; el notable juriconsulto Sr. Pérez de Castro en su escrito judicial de 15 de Julio de 1792, rechaza tal insinuación con una simple nota marginal, en la que decía que *en ninguna parte de los autos del pleito había hallado la prueba de que Fernando no fuera hijo legítimo* (1).

(1) Pleitos de los descendientes de Colón.—Información jurídica, pág. 101, verso.

Veintisiete. El Padre Fray Pablo de la Purísima Concepción, Beaumont, Predicador general, Notario apostólico, Maestro en arte en la Universidad de París, de la Orden de San Francisco, después de haberse dedicado gran parte de su vida á estudiar en archivos y bibliotecas cuanto se relacionara con el Nuevo Mundo, escribió la Historia del Mechoacán, en cinco grandes volúmenes, en folio y manuscrito. Esta obra forma parte de la «Colección de Memorias de la Nueva España, que en virtud de órdenes de su S. M., del Execlen-tísimo Conde de Revilla y del M. R. P. Pro-vincial de los Menores observantes, Fray Francisco García Figueroa, colectó, extractó y dispuso en XXXII tomos un religioso fran-ciscano de la provincia del San Evangelio de Méjico por el año de 1792.» En el primer tomo de la historia de Colón, escribe el fran-ciscano: «De Beatriz, su esposa, tuvo D. Fer-nando, que fué sacerdote.... varón de grande literatura, y escribió con mucha verdad los sucesos de su padre y de su hermano, no dan-do lugar á que los adulterasen sus enemigos.»

Este historiador es completamente verídico y el valor de su obra puede apreciarse teniendo en cuenta que el célebre Juan Bautista Muñoz la calificó de *tesoro de todos los tesoros para la historia de América*.

Veintiocho. Consérvase aún en Santa María de la Rábida la tradición, conservada con respeto y entusiasmo por los vecinos de Palos y Moguer, referente á la salida de Colón y demás expedicionarios para su arriesgada y atrevida empresa.

Según la indicada tradición, el gran Almirante de las Indias antes de hacerse á la vela, comulgó juntamente con *su mujer* Beatriz Enriquez de Harana y recibió la bendición del Padre Fray Juan de Marchena ante la sagrada imágen de la Virgen que se venera en la iglesia aludida, regresando su mujer una vez terminada la sagrada ceremonia al lado de su familia, por no querer el descubridor que presenciara el solemne momento de darse á la vela los buques de la escuadra que tenía bajo su mando. En esta misma iglesia donde comulgó Colón, cumplió algún tiempo

más tarde la penitencia que se impuso ó el voto que hizo de pasar una noche entera orando arrodillado ante el altar mayor y sosteniendo una antorcha encendida en la mano. Voto que ofreció si salía bien de una de las terribles tempestades que tuvo que soportar en su arriesgada expedición.

Veintinueve. En vida del Almirante nadie puso en duda la legitimidad de sus relaciones con doña Beatriz de Harana; los historiadores y cronistas de aquel tiempo les consideran casados; ninguno de sus enemigos contemporáneos le lanza al rostro una acusación tan afrentosa; ninguna historia posterior española ha acogido jamás con seriedad el calumnioso rumor referente á la ilegitimidad de Fernando Colón; tampoco por espacio de más de trescientos años se levanta imputación semejante en las obras salidas de plumas italianas; los historiadores más dignos de entero crédito, los que gozan famas de más sensatos, los que han tenido á su disposición más elementos de prueba, consideran á nuestro héroe casado en segundas nupcias con nuestra bella paisana.

Treinta. Colón dispuso que sus hijos Diego y Fernando fueran educados en Córdoba a pesar de que, como ya decimos con anterioridad, este era el país privilegiado de la maledicencia ¿Hubiera tomado esta determinación si doña Beatriz Enriquez de Harana no fuese su legítima mujer y tuviera tal educación que la que los niños recibieran no fuese esmeradísima?

Treintiuno. Las fuentes originales de donde han partido todas las acusaciones contra la conducta moral y religiosa de Colón, no han sido otras que los escritores protestantes, y entre ellos, los principales Spotorno, Navarrete, Washington Irving y Humboldt. Las obras de estos dos últimos, impregnadas de los odios naturales que profesaban al Catolicismo, no pueden revestir imparcialidad de ningún género desde el momento en que se ocupan de un ser contrario en creencias y sentimientos. Por lo tanto están llenas de prevención, enemistad y hostilidad manifiesta, lo que hacen que carezcan de autoridad histórica por faltarle las condi-

ciones á qué se debe ajustar todo escritor de esta índole, Es decir, que están faltas de *veracidad* en la narración, de *imparcialidad* en los juicios críticos y llenas de prevención en la apreciación. Respecto á Spotorno, nos encontramos en idéntico caso, pues impulsado por gran resentimiento contra Fernando Colón, á quien acusa de haber sembrado la duda acerca de la patria de su padre, acoje el ardid judicial del procurador Palma y Freytas que, por el hecho de no haber antepuesto Colón el título de esposa al nombre de doña Beatriz, en su testamento, le llama hijo bastardo ó natural del Almirante. Navarrete, entusiasta del poder real y tratando de defender á Fernando el Católico de las imputaciones que se le hacían por su ingratitude para con Colón, lleva á cabo su obra de justificación del monarca, acogiendo cuanto pudiese rebajar al Amirante, y con nada podía hacerlo con más provecho que aceptando en sus columnas por ciertas las suposiciones de Spotorno.

Por lo tanto, no es posible conceder cré-

dito alguno á lo expuesto y propágado por unos publicistas completamente parciales y enemigos manifiestos de la religión católica y de Colón, uno de sus más entusiastas creyentes. ¿Qué crédito nos puede merecer un historiador que se ocupe de un hecho ó de un personaje, siendo enemigo y contrario suyo? ¿Cómo vamos á conceptuar cierto lo que sostiene un escritor que se complace en pagar y extender graves acusaciones contra un hombre contrario á él en doctrinas, creencias, religión y sentimientos?

Como se ve, está resuelto el problema favorablemente al matrimonio y así lo han creído los historiadores cohetáneos al Almirante y los que vinieron poco tiempo después. Solamente cuando en el siglo pasado la crítica pidió sus títulos á todo cuanto existía, hubo de pedírselos á Colón y no pareciéndole que estaban conformes con sus principios, los declaró ilegítimos. La ponzoña venenosa que respiraban los escritores del pasado siglo, no sólo alcanzó á la religión y á la sociedad moviéndola hasta en sus bases, sino que ata-

có igualmente á instituciones y á héroes que hasta entonces habían sido venerados.

Este es el legado que el siglo XVIII dejó á su hijo el presente, que tiene que realizar la misión de desenvolver lo que su antecesor involucrara.

No podemos pasar en silencio un concepto del Sr. D. Alejandro de la Torre y Vélez. Dice dicho señor que Colón estuvo empadronado en Córdoba. Gran disparate es este en un hombre de la erudición del señor Lectoral de la Catedral de Salamanca. Si esto fuera cierto no habría necesidad de hacer tantas investigaciones, pues con sólo consultar el libro de empadronamientos, teníamos resuelto el problema del matrimonio y el de la casa ó casas donde viviera; pero por desgracia hasta veinte años después de salir Colón definitivamente de Córdoba no se empieza á formar el empadronamiento de la población.

¿Cuál fué la fecha del casamiento? No es posible tampoco ponerla en claro por la falta de libros parroquiales, pues en aquella época ninguna iglesia los tenía, siendo la prime-

se en Sebarán la de Santiago que empezó
a tenerlos algunos años después de la
saldada de Colón para los Indios.

La fecha en que nació D. Fernando
no está ya tan obscura, por que en las
declaraciones del testamento de Fernan-
do Colón, que vino su albacea y amigo, el
licenciado Marcos Velique (1) se hace constar
que nació el día de la Ascension, 15 de Agosto
de 1488.

(1) Colección de documentos inéditos para
la Historia de España, tomo XVI. noticias
para la vida de D. Fernando, por D. Gusta-
vino Bernander de Navarrete, documento nú-
mero 6 pag. 457.

Capítulo VII

Colón después de la aceptación de su proyecto
Una vez aceptado el proyecto por los
Reyes, se dictaron las órdenes oportunas

para que se facilitase a bolen habitacion
gratuita. (S) mientras tanto que se equi-
paban dos naves que habia de llevar en
su empresa. Terminadas las ocupaciones
precisas para la organizacion del an-
tiguo reino de granada, firmaron los
Reyes en 17 de Abril de 1692. En la ciudad
de Santa Fe, los articulos del tratado redac-
tados bajo el nombre de capitulacion por
el secretario del consejo privado Juan
Coloma

(S) En 12 de Mayo de 1689, se expidió en Barcelona
una orden encargando a la Municipalidad de
Sevilla, que preparara una habitacion gratuita
para Cristobal Bolen, llamado a la Corte
para el servicio de los Reyes: - Archivo del
Ayuntamiento de Sevilla, libro III de cuentas
reales, Documento Diplomático numero IV.

Quedo copiado el título de los
privilegios otorgados a bolen el día
30 de Abril, y se consignaba en el

que era Almirante del Ocano con
sábidas prerrogativas de las que goza
el gran Almirante de Castilla, Virrey,
gobernador general de todas las Indias y
tierra firme que descubiere y que sus
dignidades son perfectamente homi-
nibles a su familia. En 8 de Mayo
nombro la Reina a Diego hijo mayor
de Colón, page del Príncipe Real con
una pensión anual de 1000 mrs.
esta distincion solo podia obtenerla
los hijos de las casas mas illustres del
reyno.

Después que las dos naos que
trabia de llevar Colón fueron puestas a su
disposicion en el puerto de diez dias por los
habitantes del puerto de Palos que
se hallaban obligados, por convic-
ción de una multa, a suministrar
gratuitamente a la armada durante un
año dos barabatas armadas y tripuladas,
fueron revocadas de todos los derechos del

lucro y fabulas, las mercaderias y provisiones
entregadas a la empresa, y fueron indultados
todos todos los que formaban parte de
la expedicion.

Vencidas las muchas dificultades que
se presentaban para la pronta termi-
nacion de las preparaciones y para que la
escuadrilla se lanzara al mar el dia 3 de
Agosto de 1492: por la mañana temprana
se dio bolen a la vela con las naves la
Santa Maria, la Pinta y la Niña,
cortadas dos por la Nacion y la restante
por el mismo descubridor. Antes de avien-
tarse Colón en su viaje de descubrimiento
encomendó al sacerdote Martin Sanchez
y a Rodrigo Cabeza de Bebarán a
Cordoba a su hijo Diego para que sus
hermanos de su otro hijo Fernando, se
educaran y siguieran sus estudios en el con-
vento de San Agustín con lo entonces de
todo el saber de Andalucía, dyanlos en-
comendados a su mujer Doña Beatriz
de esta Ciudad se les dieron el Padre

Fray Pedro de Cordoba, de la orden de Santo
Domingo, el noble Diego de Harana, gran Alguacil
de la Armada, sobrino de su mujer Dña
Beatriz y el vicario del convento de la Merced
Fray Juan Infante, natural de Sivis de la
Frontera, que tubo la gloria de ser el primer
sacerdote que paso el nuevo mundo y el
que dijo la primera misa en aquellas islas,
las cuales marcharon con el a' Palo y se
embarcaron en la Flota. Se toca
a' nuestro proposito seguir el genio en
sus viajes, pero a' sabido que desde las
tierras descubiertas dirigió una carta al ayun-
tamiento o' consejo y que el cabildo leyó la
indicada misa. En el libro de actas de
la corporacion no encontramos con una que
copiada literalmente dice lo siguiente: Esta Sres
envio una carta que envió Colón de las islas que
halló, y la Ciudad mandó que se vistiese al
mensajero y se le dió un toco maravedis para
el camino y que otros maravedis fueran su-
de los de las hierbas de Bujalance que estane
en el cambio de Fernando de Cordoba

y que tiene cargo Diego Rodriguez.

Esto que dice de las hierbas, es que la corporacion
era propiedad de un coto que lo tenían arrendado
a unos vecinos de Bujalance y los productos del
arrendamiento citaban en la casa de Fernando de Borboa,
que habitaba en la Juderia y era lo que hoy llamamos
banquero. A esta sesion asistieron, Presidente el
licenciado Pedro de Mercado, Alcalde Mayor e' Lugar-
teniente de Francisco de Bobadilla, corregidor de
Cordoba, Caballeros veinticuatro, Muñoz de
Godoy, Mastrante de Calatrava y Santiago
Adelantado mayor de la frontera, hebreo
digno de inmortal memoria Pedro de Carramo,
Pedro de Velasco, Luis de Luna, Fernan Perez
de Loto Mayor, Alonso Diaz de Vargas,
Juan de Rojas, El Comendador Pedro de Angulo,
Juan de Vrias, Rodrigo de Mesa, Jurados =
Diego Muñoz de Godoy Maestre de Santiago,
señalado valerosamente sobre la Sierra de
Utrera y en otras guerras: Pedro de
Molina, Pedro de Pedrosa

Al regreso de su primera expedición, «vino Colón á Córdoba de paso para Barcelona donde se encontraba la corte, y en esta población fué recibido por ambos Cabildos, haciéndole un solemne recibimiento. Doña Beatriz y sus hijos D. Diego y D. Fernando, se le unieron y con ellos caminó la vía de Barcelona.....» (1)

Ya puede decirse que desaparece por completo el nombre de Colón de la historia de Córdoba. Durante sus restantes viajes vive al lado de la corte, en la que obtuvieron colocación sus hijos, y no es fácil que regresaran á una población en la que no tenían las mismas afecciones que en otros tiempos.

No por eso, se extinguió la familia de los Haranas en Córdoba, porque bastantes años después existían en ésta un Notario eclesiástico llamado S. E. ^{ar} de Arana y un racionero, D. Sancho de Harana (2), según hemos

(1) Morales.

(2) Tomo único de papeles varios, que se encuentra en la Biblioteca Episcopal, pág. 227 y siguientes.

podido ver en una *visita* mandada formar por el Obispo de Córdoba en el mes de Julio de 1588, y en cuyo expediente prestaron ambos declaración.

El Padre Morales, en su obra ya citada, dice que Colón vivió en el convento de la Merced, habitando en la celda del maestro Fray Jorge de Sevilla, á principios del año 1486. Esto viene á probarnos una vez más la veracidad de este escritor y el crédito que debe darse á sus obras, pues revela un detenido y concienzudo trabajo de investigación que hoy, dadas las circunstancias anotadas con anterioridad, es de todo punto imposible pueda practicarse.

CAPÍTULO VIII

Viajes de Colón

A las ocho de la mañana del día 3 de Agosto de 1492, dióse á la vela el gran Almirante y abandonó el puerto de Palos con sus tres carabelas, buques pequeños, con dirección al Occidente. Antes de arribar á las Canarias, ó sea á los tres días de haber abandonado las costas de España, se descompuso el timón de la *Pinta*, como consecuencia de un complot tramado por los dueños del barco Gómez Rascón y Cristóbal Quintero, que deseaban separarse de la escuadra. Reparado el accidente de la mejor manera que se pudo, se continuó el interrumpido viaje apesar de

haber sufrido otra rotura el timón. Llegados á Canarias, perdieron los expedicionarios más de tres semanas en buscar otra embarcación, con la cual fuera sustituida la *Pinta*, y no habiéndola encontrado, se colocó otro timón nuevo á la carabela, se reformó su velamen y se continuó el viaje el día 6 de Septiembre, teniendo que burlar la vigilancia de tres buques del gobierno portugués, que se hallaban apostados en la isla de Hierro para apoderarse de la escuadra.

Las tripulaciones de los tres buques, viendo que pasó más de un mes sin llegar á descubrir en los confines del horizonte la tan deseada tierra y desconfiando del Almirante, tramaron una imponente conspiración, que estalló el miércoles 10 de Octubre. Los marineros gritaron que se les conducía á una muerte cierta, y se negaron á continuar el viaje. Colón les suplicó que navegasen otros tres días y que si en ellos no se descubria tierra alguna, la armada se volvería al puerto de donde salió, con cuya promesa se apaciguó la gente y continuaron su derrotero.

En la madrugada del viernes 12 de Octubre, y antes de terminar el plazo pedido por el Almirante, fué descubierta una isla sumamente extensa y sin apariencia de montañas, que se bautizó con el título de San Salvador.

En nombre de la Reina de Castilla tomó el gran navegante posesión de la tierra descubierta y fué reconocido definitivamente como gran Almirante, Virrey y Gobernador general de las Indias. Los habitantes de la isla de San Salvador fueron benévolamente acogidos por Colón y demás españoles, que les obsequiaron con baratijas de las que á prevención llevaban.

Una vez tomado el descanso necesario, continuó Colón su viaje explorador costean-do la isla descubierta, y entonces aparecieron á su visita otro gran número de ellas, imposible de calcular. Dirigióse á la mayor, y ya en tierra, previas la formalidades necesarias, tomó posesión en nombre de la Corona de Castilla y la denominó Santa María de la Concepción. Lo mismo hizo con otras que sucesivamente llamó Fernandina, Isabela y Cu-

ba. En los días siguientes descubrió otras nuevas islas sumamente feraces y de clima saludable y templado, cuyos habitantes parecían más civilizados que los de las anteriores; magníficos puertos para la seguridad de la escuadra; pronunciados y salientes cabos; extensas playas de arenas auríferas, y montes cubiertos de árboles frutales y de otros adecuados para la construcción de buques. Continuando su exploración, vió otra gran isla que llamaban Haiti, Bohio ó Quisqueya, y, «practicado un reconocimiento, se descubrió magníficas comarcas y campos cultivados, más hermosos que la preciosa y feraz campiña de Córdoba. (1) Los árboles estaban llenos de hojas verdes y cargadas de frutas, apesar de hallarse entonces á mediados de Diciembre, y las yerbas altas y floridas como en Castilla en el mes de Abril.»

Emprendida de nuevo la marcha en busca de la isla llamada Babeca por los naturales, sumamente elogiada por ellos con respecto al oro, un viento muy fuerte les llevó á la

(7) Diario de Colón.

isla de la Tortuga, «fértil, muy cultivada, y que recordaba también confusamente la tierra de Córdoba» (1).»

Seguendo el costeo de la Española, el 24 de Diciembre, poco antes de amanecer, chocó la *Santa María* en un banco de arena y viendo Colón lo imposible que le era el salvar el buque con la poca gente de que disponía, trasbordó con su tripulación á la *Niña* y envió cerca de Guacanagari, cacique de la Española, á *Diego de Harana* y Pedro Gutiérrez, para que le participaran lo sucedido y le suplicaran su ayuda para salvar el buque. El cacique envió muchos de sus súbditos con botes y lanchas para auxiliar los trabajos de descarga y trasbordo. Practicados éstos, el cacique dió á Colón tres grandes casas para guardar todos sus efectos y constituyó una guardia en ellas para evitar fuera sustraído ningún efecto. Entences se comenzó la construcción de un fortín, que sirviera para defensa de los españoles que quedaran en la isla durante el viaje de regreso de sus compa-

(1) Diario de Colón.

fieros, logrando verlo terminado á los diez días. De guarnición en el fortín quedaron los hombres más robustos y de mejor conducta, las órdenes de *Diego de Harana*, en quien delegó Colón todos los poderes que había recibido de los monarcas, y al que recomendó particularmente al rey Guacanagari.

El día 4 de Enero abandonó la escuadra aquellas hospitalarias playas, y á los pocos días se presentó á la vista la carabela *Pinta* que días antes desertara, mandada por Martín Alonso Pinzón, que pasó dieciseis días en la embocadura del río de Gracia, traficando en oro. El Almirante aparentó creer las excusas de aquél y continuó el costeo de la Española, dando nombre á los cabos, golfos, montañas y ríos que se presentaban á su vista.

En virtud del estado de los buques, juzgó prudente el Almirante regresar á España, y al efecto ordenó el regreso, cuya orden fué recibida con júbilo por todos los tripulantes. En este viaje fueron sorprendidos los buques por una fuerte tempestad, que hizo sufrir muchos peligros y zozobras á las tripulacio-

nes de ambos barcos. Por fin, el 15 de Febrero, se divisaron las islas Azores y el 17 lograron anclar en la más meridional de ellas, en la Santa María, donde al tratar de cumplir el voto de que todos los marineros fueran descalzos á la ermita de Nuestra Señora, fueron hechos prisioneros la mitad de ellos por la guarnición portuguesa de la isla, si bien á los pocos días fueron puestos en libertad. La *Pinta* había desaparecido á la vista de la otra embarcación durante la tempestad citada. Recuperados los hombres que hicieran prisioneros los portugueses, continuó Colón el viaje, que logró ver terminado al fondear en el pequeño puerto de Cascaes, en la desembocadura del Tajo Participó á los Reyes su regreso y pidió permiso al monarca de Portugal para trasladarse al fondeadero de Lisboa, que le ofrecía más seguridades que el de Bastello. El Almirante de la marina portuguesa, Alvaro de Acunha, se le presentó para ponerse enteramente á su disposición, y el Rey de Portugal le envió un embajador para suplicarle que se dignara ir á su residen-

cia y participarle que había dispuesto que fuera suministrado gratuitamente, no sólo lo que él necesitara, sino también la tripulación y el buque. Colón accedió á ello y visitó al monarca, que hubo de tratarle con grandes muestras de aprecio y consideración, si bien le manifestó que aquellos descubrimientos pertenecían á su Corona y no á la de Castilla en virtud de un tratado del año 1479, pero que todo sería resuelto por ambos Reyes.

Por fin, logró despedirse de aquella corte y se dirigió á las costas de España, entrando en el puerto de Palos el día 15 de Marzo, en medio de grandes muestras de alegría y entusiasmo por parte de sus gentes y de los vecinos de aquella villa.

A los pocos momentos vióse llegar á la *Pinta*, cuyo comandante había enviado á los Reyes una relación detallada del viaje, atribuyéndose á sí propio los descubrimientos del Almirante, en la creencia de que el buque en que éste iba no habría llegado á sobrevivir á la borrasca. Martín Alonso no se quiso presentar á su jefe por temor á que éste le hicie-

ra sufrir el castigo á que era acreedor y huyó en un bote antes de desembarcar.

En la iglesia de la Rábida cumplieron el voto que los portugueses no les permitieran llevar á cabo y celebraron una misa en el mismo templo, dicha por el Padre Marchena, que tuvo la gloria de ser el que celebró la última que oyeran en territorio español y la primera que á su regreso asistieran, en acción de gracias por el feliz arribo de los expedicionarios.

Desde el convento de la Rábida escribió nuevamente Colón á los Reyes, ampliando las noticias que con anterioridad les mandara y remitiéndoles el resumen de sus descubrimientos. Después se dedicó al cumplimiento de otros votos que contrajo en altar mar y á visitar á sus amigos de Palos. Desde esta villa se trasladó á Sevilla, donde recibió una misiva de los Reyes felicitándole por el feliz resultado de su viaje, y le ofrecían que ordenara en Sevilla cuanto fuese necesario para otra segunda expedición con proporciones más amplias, y le rogaban que fuera á Barcelona donde entonces residía la corte.

Centestó Colón, enviándoles un plan completo para la organización de una buena escuadra que á sus órdenes realizara otro segundo viaje, dictó cuantas disposiciones preliminares le fueron posible para la realización del tal proyecto, encaminándose después á Barcelona.

Mientras, Martín Alonso Pinzón no se había atrevido á entrar en Palos hasta después que salió de allí el gran Almirante; pero contrajo una enfermedad y murió falto de la gloria que podía haber adquirido al lado de Colón y despreciado por todo el mundo, por haber tratado de robar á aquél el fruto de sus constantes estudios y trabajos.

El viaje de Colón era un verdadero acontecimiento, pues todos los vecinos de las poblaciones por donde transitaba, salían á recibirle, y bien puede decirse que todo él fué un verdadero y continuado triunfo.

El 15 de Abril llegó á Barcelona y otra nueva y más imponente manifestación le aguardaba á su entrada en la ciudad condal. La corte envió una comisión á saludarle en su

nombre, que hubo de acompañarle desde los extramuros de la población. El Rey le recibió afablemente con una gran ceremonia, á la que asistió todo el personal de la grandeza y le mandó cubrirse ante su vista, reconociendo públicamente los favores que los monarcas debían al gran descubridor.

Colón permaneció algunos días en Barcelona, saliendo de paseo en compañía de los monarcas y de los principales caballeros de la corte, que se disputaban el presentarse á su lado en los sitios más públicos, esforzándose á la vez en hacer borrar las huellas de los pasados sarcasmos, cuando el agasajado Almirante era tenido por un loco.

Los Reyes tampoco escaseaban sus favores al descubridor insigne, y no sólo le confirmaban en todos sus cargos y honores, sino que le autorizaban para usar un escudo de armas en que las reales se acuartelaban, alternando con un grupo de islas en campo de gules rodeado de olas, al que se añadió más tarde el siguiente mote:

Por Castilla y por León

Nuevo mundo halló Colón;

le concedieron la pensión de treinta escudos, prometidos al primero que descubriese la tierra, y después, tratándose de los armamentos sucesivos, se le añadió además de los títulos que ya poseía, el de Capitán general de todas las fuerzas del Nuevo Mundo, con amplias facultades para hacer todos los nombramientos que estaban reservados á la Corona.

Estas muestras de entusiasmo y alegría, no quedaron reducidas á los límites de la nación española. Las relaciones del comercio llevaron la noticia á París, Londres, Génova, Roma y otras poblaciones, y en todas se creyó sobrenatural el suceso, se le achacó á inspiración divina, se celebraron fiestas públicas, se entonaron himnos al Ser Supremo en acción de gracias y se practicaron otras demostraciones del general regocijo.

Envióse por los Reyes Católicos una embajada solemne al Sumo Pontífice Alejandro VI, dándole cuenta minuciosa de las tierras descubiertas, y se solicitaba la correspondiente bula para poder continuar con los

descubrimientos en la pacífica posesión de lo ya adquirido en el Nuevo Mundo y de lo que en adelante se adquiriese, protestando que nada tenían que ver las tierras descubiertas por Colón, con las que los portugueses trataban de encontrar al Sur. El Pontífice contestó felicitando á los Reyes de España por tan providencial como feliz descubrimiento y dándoles la deseada autorización.

Para arreglar las diferencias surgidas entre los vecinos reinos por el asunto de que tratamos, se nombró una comisión formada por enviados de los dos países, que en la Villa de Tordesillas, á 7 de Junio de 1494, concluyeron un tratado amistoso, en el cual constaba que los españoles avanzarían la línea divisoria hasta las 370 leguas al Occidente del cabo de las Islas Verdes, en vez cien que señalara el Papa, pero con la condición de que nuestros buques, no haciendo desembarcos para tomar posesión de tierra alguna, pudiesen navegar sin dificultad por dentro de los límites concedidos á los portugueses, sin adjudicar á ellos semejantes derechos.

Con objeto de activar los trabajos para la segunda expedición, nombraron los Monarcas Superintendente al Arcediano de Sevilla, don Juan Rodríguez Fonseca, que más tarde fué Obispo de Badajoz, Palencia y Burgos, y Patriarca de las Indias. Tesorero para las contrataciones fué nombrado Francisco Pinedo y Contador Juan de Soria. Las tres citadas personas deberían residir en Sevilla y podían extender su vigilancia al puerto de Cádiz, donde se estableció una aduana para intervenir las nuevas importaciones, quedando constituido de esta manera el *Supremo Tribunal de Indias*. En el año 1503, se le dió el nombre de *Casa de la Contratación* y el de *jueces oficiales* de la misma, á los tres individuos que en ella funcionaban. En 7 de Octubre de 1557, se dió á éstos un *Presidente*, y en 25 de Septiembre de 1683, se convirtió en *Tribunal Supremo*, con una sala de justicia compuesta de tres *oidores*.

Después de estos nombramientos regresó Colón á Sevilla, donde llegó á principios de Junio para activar los trabajos de organiza-

ción de la escuadra. Llevaba una cédula real, por la cual era dueño de embargar para el servicio de la expedición, todos cuantos buques estuviesen anclados ó anclasen en los puertos de Andalucía durante el tiempo que durasen los preparativos, si bien no tuvo necesidad de hacer uso de ella por las muchas embarcaciones que se ofrecían voluntariamente.

Concluídos los preparativos de las diecisiete naves que habían de formar la escuadra; completas sus tripulaciones y las plazas de artistas, labradores, mineros etc.; embarcados los caballos y ganado lanar, de cerda y vacuno; con gran acopio de cereales, cuentas, abalorios y otras bagatelas, y con gran abundancia de municiones de guerra y de boca, se decidió hacerse á la vela á la mayor brevedad.

Trascurridos algunos días, por fin el día 25 de Septiembre se alejaban de las costas de España los diecisiete barcos, que mandados por Colón encaminaban sus proas hacia las tierras descubiertas. A los veinte días de na-

Navegación se descubrió otra nueva isla, á la que el Almirante llamó *Domínica*, por ser domingo el día en que se apareció á la vista de las tripulaciones. Tratóse de hacer un desembarco, pero no llegó á llevarse á efecto por no estar á la vista ningún puerto que ofreciera seguridades á la escuadra. Se continuó, por tanto el viaje, descubriéndose un grande archipiélago, del que tomó posesión el Almirante á nombre de sus Reyes. Desembarcó para realizar la toma de posesión en una de las islas que él llamó *Mariyalante*, del nombre de su naye, en tanto que otro de los buques costeaba la isla *Domínica* en busca de seguro puerto.

A las pocas millas de navegación, apareció á la vista de los marineros otra nueva isla mucho más dilatada y frondosa que las anteriores y con grandes señales de estar habitada. Reconocidas las chozas inmediatas á la costa, se vió con gran sorpresa que los moradores de la isla eran caribes. Denominóse á la citada isla *Guadalupe* y se continuó el descubrimiento de nuevas islas, que fueron bau-

tizadas con los nombres de *Monserate*, *Santa María la Redonda*, *Santa María la Antigua*, *San Martín*, *Santa Cruz*, *Santa Ursula*, *Las once mil Vírgenes* y *San Juan* (Puerto Rico).

Pasados algunos días se llegaron á ver las conocidas costas de la Española, y se encaminaron al puerto de *Monte Cristi*, inmediato al lugar donde se edificara el fortín que había de servir para proteger á los españoles que quedaron en la isla á las órdenes de *Diego de Harana*.

Apenas se internaron algo en la playa cuando descubrieron con gran horror los cadáveres de dos españoles, uno de los cuales tenía una soga al cuello. Convencidos de que algo grave había sucedido á los españoles que habían quedado en la isla, se dispararon varias lombardas á fin de que la guarnición del fuerte contestara á las señales hechas por los buques, pero un silencio profundo fué la única respuesta.

Con la esperanza de que aún sobrevivieran algunos de sus compañeros, se dispuso

que parte de los expedicionarios se encaminarían al fuerte para saber con certeza la extensión de la desgracia, cuando apareció un indio que les comunicó la infausta nueva de que todos los españoles habían sido muertos, la fortaleza destruída y la población de los judíos incendiada por los caciques Caanabó y Mayreni, que con facilidad lograron vencer á los españoles aprovechándose de las disensiones intestinas.

Los jefes de la colonia *Diego de Harana* y *Rodrigo de Escobedo*, parece ser que tuvieron varios disgustos acerca de la superioridad del mando, y que por consecuencia de semejantes parcialidades y de ciertas posesiones en la isla, habían llegado á las manos los soldados españoles, resultando de la colision varios muertos y heridos. Una considerable parte de ellos no se cuidó más de la fortaleza, diseminándose por la isla y habitando en las chozas, para entregarse completamente á sus liviandades y excesos. El propio Escobedo con diez soldados, hubo de internarse en busca de las minas de Cibao, deseoso de dis-

poner de las riquezas que ambicionaba encontrar; pero al internarse en los dominios del cacique Caonabó, caribe, salióle éste al encuentro con multitud de indios, y consiguiendo aprisionarlos, dió muerte á los once para extinguir de esta manera la raza de los españoles. Caonabó, una vez conseguida esta victoria, se encaminó á los dominios del cacique Guacanagari, amigo de los españoles, y sorprendió una noche la población y el fuerte, matando á todos los españoles que había en las chozas y en aquél, apesar de la heroica defensa de los soldados y del auxilio que les prestara Guacanagari.

Este, noticioso de la llegada del Almirante, se presentó enseguida en la nave capitana para saludar á su amigo y reanudó las relaciones de amistad que antes tenían; pero hubo de enamorarse de una india de las rescatadas en las islas caribes y se concertó con todas para favorecer su fuga. Realizóse esta á la noche siguiente, si bien cuatro de las fugitivas fueron aprehendidas al llegar á tierra, y cuando á la mañana siguiente se

trató de reclamarlas, vióse que la población de Guacanagari estaba abandonada por los indios y que más se asemejaba á un cementerio que á una población habitada. Entonces se acordó erigir una población europea, á unas diez leguas más al Oriente del puerto de Monte-Cristo, estableciendo un campamento provisional en las inmediaciones de un lago. Terminada la construcción de la ciudad, púsole el Almirante por nombre *Isabela*, en recuerdo de la inolvidable Reina de Castilla.

Colón destacó dos partidas que internándose reconociesen la isla, y como regresaron con pedazos de oro que recogieran en los arroyos ó que negociaron con los naturales, con distintas muestras de la riqueza mineral de la isla, de su abundancia en preciosos jazes, lápiz-lázuli y otras materias, decidió el Virrey que quedaran cinco buques para las necesidades de la colonia y los restantes regresaran á España para dar cuenta á los monarcas del resultado del viaje y de las novedades ocurridas en la isla.

Apenas se perdieron de vista las embarcaciones, cuando se empezó á tramar sorda conspiración, á cuyo frente se puso el lugar-teniente de los contadores, Bernal Díaz de Pisa, y tenían el propósito los conjurados de hacerse á la mar con los cinco buques y dejar abandonados en la isla á Colón y aquellos que más fieles les eran, regresando ellos á la Península.

Apercibido Colón del complot fraguado, prendió al cabecilla del mismo y le envió á los Reyes con los comprobantes de su delito; desarmó á los demás buques, excepto el de más porte, en el que puso los efectos indispensables de aquellos y le dotó de una fuerte guarnición, compuesta de las personas que más confianza le inspiraban.

Dominado el motín, púsose el Almirante al frente de 450 guerreros y gran número de individuos entendidos en la explotación de minas y se encaminó al interior en busca de las montañas de Cibao. El gobierno de la Isabela lo dejó encomendado á su hermano Diego.

Después de muchas penalidades, lograron llegar los expedicionarios al término de su expedición, y no dudaron que las citadas montañas encerraban grandes cantidades de oro en su seno, por la abundancia con que se presentaba á la vista y la facilidad con que los indios lo entregaban á cambio de insignificantes bagatelas.

En el lugar más estratégico, se levantó un fuerte de madera que quedó guarnecido por 56 hombres, á las órdenes del oficial Pedro Margarite, tornando el resto de la fuerza á la colonia, donde entró á los diecisiete días de haberse ausentado. Dispuso entonces el Almirante que los barcos fueran armados con el objeto de hacer un reconocimiento en la isla de Cuba, y, efectivamente, el día 25 de Abril se dió de nuevo á la mar la flota española, para realizar un viaje de ciento setenta y dos días, en el que se hicieron nuevos é importantes descubrimientos, regresando al puerto de la Isabela el día 4 de Octubre. El Almirante llegó gravemente enfermo y fué necesario todo el cuidado de sus hermanos Diego

y Bartolomé y de los cirujanos de la colonia para que pudiera recobrar su preciosa salud.

Durante esta ausencia, Pedro Margarite desobediendo las órdenes de Colón, se entretuvo en la campaña del río *Oro* y su gente cometió tales excesos, que los caciques unidos contra el enemigo común, á excepción de Guacanagari, acometieron á varios destacamentos de españoles, dando muerte á todos los que tenían la desgracia de caer en sus manos. Margarite regresó entonces á la Isabela y puesto de acuerdo con varios ambiciosos desengañados, se embarcó en uno de los buques anclados en el puerto y se alejó con dirección á España.

En vista de la difícil situación que atravesaban en la colonia, Colón resignó el mando en su hermano Bartolomé, que tan buenas trazas se dió, que al poco tiempo rechazó por completo á los salvajes, restableció la disciplina militar y el prestigio de los españoles, construyó varios fuertes en territorio de los distintos caciques, redujo á éstos á la obediencia, reanudó las buenas relaciones que se te-

nían con Guacanagari y, por último, siguiendo sus instrucciones, Alonso de Ojeda consiguió hacer prisionero al temible Caonabó, el más poderoso y obstinado de los caciques enemigos.

Por entonces regresó á la colonia Isabela Antonio de Torres, que fué el que Colón envió á España para dar cuenta á los Reyes del resultado de su viaje. Trajo consigo cuatro carabelas llenas de provisiones y animales domésticos, armas, municiones y algunos artículos de comodidad personal, de los que se habían olvidado en un principio por la premura del embarque. Acompañábanle molineros, labradores, pescadores y otros entendidos en las distintas artes mecánicas de utilidad en aquellos remotos países, un boticario con gran cantidad de drogas, un médico de universal fama y un explorador de minas mucho más autorizado que el que hasta entonces había residido allí. También le entregó al Almirante cartas de los Reyes en que éstos le felicitaban por sus descubrimientos y le pedían consejo en la cuestión de límites,

respecto á la línea divisoria que había de tirarse entre españoles y portugueses, puesto que era considerado como el más hábil navegante de aquel tiempo.

Con objeto de contestar á las preguntas de los monarcas y al mismo tiempo remitir los productos que tenía almacenados, despachó á su hermano Diego para la Península portador de varias misivas para los Reyes y de los productos referidos, al mismo tiempo que con 500 indios prisioneros y el especial encargo de hacer sus veces en la cuestión de límites y de justificarle de las calumnias que, valiéndose de su ausencia, habían propalado sus enemigos.

Los indios continuaban agitándose y pronto se llegaron á poner de acuerdo para acometer á los españoles, mandados por Maricaotex, hermano del feroz Caonabó, que llegó á ver reunido bajo sus órdenes un numerosísimo y poderoso ejército formado por todas las tribus colindantes, excepto la de Guacanagari que continuó siendo fiel á los españoles y hasta les avisó de lo que se tramaba.

El día 27 de Marzo de 1495, salió Colón de la Isabela al frente de 200 soldados de infantería y 20 caballos, para acometer á los revoltosos en su propio campo.

Encontrado el enemigo se trabó enseguida la batalla, pero á los primeros disparos los indios huyeron á la desbandada, perseguidos por los ginetes y por 20 perros de presa, que les causaban grande horror. El resultado de esta victoria fué que los principales caciques se presentaron á Colón para prestarle obediencia, imponiéndoles éste un tributo de frutos y metales, que llevó la desesperacion á todos los indígenas de la isla, porque no se podían acostumbrar al trabajo constante.

En tanto que Colón conseguía estas victorias, sus enêmigos no cesaban de lanzar acusaciones y cargos que por fin lograron causar algún mal efecto para aquél. En consecuencia con ello, se expidió una real cédula permitiendo el libre tráfico de descubrimientos á cuantos armadores quisieran aventurarse en esta clase de empresas por las regiones de las Indias, sin más gravámen que

un escaso tributo adjudicado á la Corona, el quinto de todas las utilidades. Esta concepción venía á trastornar la disciplina, y agravaba con la libertad de proceder, por las distintas condiciones de los aventareros, el mal trato que ya comenzaban á sufrir los indios en sus propias chozas. Acordóse también igualmente la intervención más escrupulosa en todos los actos habidos y por haber del Almirante, en lo respectivo á la administración política y económica de la isla, nombrándose para ejercer tal cargo á un recomendado del mismo Colón, Juan Aguado, que también había sido recomendado por sus enemigos.

Cuando tuvo Colón noticia de estas novedades, regresó inmediatamente á la Isabela y enterado por su hermano Diego del menoscabo que su fama y popularidad empezaba á sufrir en España, dispuso volver nuevamente á España en los propios buques, que su fiscal y su proceso. Dispuesto estaba ya el viaje, cuando un furioso vendabal hechó á pique cuatro de los cinco buques que estaban anclados en el puerto, por lo que fué necesario suspender la

salida hasta tanto que con los restos de las cuatro carabelas, se pudiera construir una embarcación que, unida á la que sobrevivió al huracán, pudieran transportar todos los productos, y muy especialmente el mucho oro recogido, y todas las personas que deberían marchar á España. Terminada la construcción de aquella, se hicieron á la mar ambos buques, y después de un viaje feliz, arribaron al puerto de Cádiz el día 11 de Junio.

Inmediatamente que los Reyes tuvieron noticia de la llegada de Colón á Cádiz, se apresuraron á felicitarle por medio de atenta carta, en la que se le suplicaba se dirigiese enseguida á la ciudad de Burgos, donde á la sazón se hallaba la corte. Apresuradamente marchó el navegante á la citada población, donde fué de nuevo escuchado con entusiasmo por la familia real y por los nobles de la corte. Expuestas en aquel acto las quejas que se desprendían de la libertad concedida en general para descubrir por los mares de las Indias, se apresuraron á expedir la más amplia confirmación de todas las capitulaciones

hechas con el Almirante y de los privilegios que le habían sido concedidos, derogando todas las disposiciones que se hubieren expedido en contra de las primeras, dictadas en favor del Almirante; se permitió á éste que nombrase una persona para representarle en todas las armadas ó buques sueltos que navegasen por los mares de las Indias, y se regularizaron los derechos del tanto que correspondía á Colón, según los capítulos de los contratos celebrados. Se confirmó el nombramiento de Adelantado, hecho por Colón á favor de su hermano Bartolomé; se autorizó al Almirante para fundar su mayorazgo en su nombre; se nombraron pajes de la Reina á sus hijos D. Diego y D. Fernando, cuando ocurrió la muerte del Príncipe D. Juan, y por último, se dictaron muchas disposiciones encaminadas á facilitar la vuelta de Colón á la Española.

Durante el tiempo que Colón permaneció en España, se despacharon varias carabelas que llevaran á los colonos de la Española los mantenimientos y provisiones necesarios.

Por entonces comenzó el Adelantado, Bartolomé Colón, la construcción de la ciudad y puerto de Santo Domingo, sobre la márgen oriental del Ozema. Cuando juzgó innecesaria su presencia para las obras emprendidas, salió al frente del ejército á recorrer las provincias de la isla, con objeto de estrechar las relaciones comerciales entre los indígenas y los españoles, asegurando la recaudación del tributo impuesto anteriormente. Detúvose algunos días en la Vega Real, haciendo efectivo el que correspondía á aquellos pueblos y después penetró en la provincia de Jaragua, cuyo cacique, Behechio, era cuñado de Caonabó y en cuyo territorio aún no habían sentado su dominación nuestros soldados. Recibióle éste cordial y afablemente, y tanto le obsequió, que no vaciló en volver otra vez por aquella provincia, cuando recibió aviso de estar dispuesto el tributo; antes de regresar se vió precisado Bartolomé á imponer rigurosos castigos y á establecer una cadena de puestos militares.

Los españoles, entre tanto, comenzaron á

murmurar de los Colones y se tramó una fuerte conspiración, capitaneada por Francisco Roldán, hombre de baja esfera, á quien había elevado el Almirante hasta el cargo de primer alcalde de la Española; por fin se declararon en abierta insurrección y negaron toda obediencia á los hermanos del Almirante. Los indígenas no podían ver sin entusiasmo las disidencias entre sus opresores, y ya por el ejemplo, ya por la insinuación de los rebeldes españoles, casi todos los caciques de la vega y más tarde los de las montañas de Ciguay, se rebelaron abiertamente, y tal vez hubiera cundido el mal ejemplo, sin la oportuna llegada de dos carabelas mandadas por Pedro Hernández Coronel, con buen refuerzo de soldados, que vino á dar nueva fuerza y prestigio al Adelantado. Muchos de los insurreccionados con Roldán, se presentaron entonces á aquél y éste se refugió en la provincia de Jaragua con sus más fieles partidarios. Bartolomé Colón procedió primero á someter á los naturales, y tras de una breve campaña, en que dió muestras de sus buenas

dotes de militar y de su astucia, consiguió reducirlos á la obediencia, con lo que coincidió la llegada de su hermano el Almirante.

Este salió con seis buques el 30 de Mayo de 1498 del puerto de Sanlúcar, y al llegar á la isla del Hierro, despidió á tres de las embarcaciones con rumbo á la Española y él prosiguió su viaje, ávido de hacer nuevos descubrimientos.

Pronto aparecieron á su vista varias islas que las fué denominando de la *Trinidad*, *Asunción*, *Concepción*, *Margarita*, *Cubagua* y *Beata*, regresando á la Española en 30 de Agosto de 1498.

Enterado de lo ocurrido durante su ausencia, entró en tratos con Roldán, y no sólo le perdonó á él y á sus gentes, sino que le conservó en su cargo de alcalde. No por esto cesaron los disturbios, antes por el contrario, continuaron en mayor escala, y los enemigos de Colón se aprovecharon de ello para seguir exponiendo nuevas quejas, que al fin y al cabo hubieron de producir los resultados que apetecían. Con este motivo dictáron-

se varias providencias confirmando las concesiones hechas con anterioridad á otros capitanes para realizar viajes de exploración; se suprimieron en el comercio con las Indias los derechos de almojarifazgo en todos los puertos de España; se reglamentaron las contrataciones entre la Corona y los aventureros que marcharan á las Indias, y se establecieron otras muchas disposiciones vejatorias para Colón. Completaron los Reyes su desagradecida obra, enviando á Francisco de Bobadilla con el carácter de fiscal para que con amplias atribuciones averiguase lo sucedido en la isla y viera qué fundamento tenían los cargos formulados al Almirante; después se le nombró Gobernador de las Indias y se sujetó á su jurisdicción á todos los habitantes de la Española, incluso el Almirante.

Por aquel tiempo realizó una expedición Alonso de Ojeda con cuatro buques, y después de muchos accidentes en el viaje y de no producir éste el resultado que apetecía, desembarcó en la Española para hacer buena provisión de palo decampeche y resarcirse de

esta manera del infructuoso resultado de la expedición. Apenas tuvo noticia el Almirante de tal desembarco, envió á Roldán, él que se sublevó, para rechazar á los intrusos, y tan buenas trazas hubo de darse que les hizo reembarcarse y tomar el rumbo de España, tocando antes en Puerto Rico, donde hicieron prisioneros algunos indios, los cuales, en compañía de las tripulaciones, desembarcaron en Cádiz el 13 de Junio de 1500.

Ojeda llevó á la Española la noticia de haber caído en desgracia el Almirante, lo cual produjo gran confusión entre los españoles allí residentes, por estar muy cercanos todavía los pasados disturbios y no acostumbrarse al orden y á la obediencia aquellos que estaban avezados al delito; los buenos consejos de Roldán hicieron que en esta ocasión se calmase la gente y quedara conjurada la plaga que parecía amenazar otra vez en aquellas apartadas regiones. Pero otro suceso de muy distinta índole vino á incendiar tantas materias inflamables como había amontonadas para hacer estallar la insurrección. La viuda

de Caonabó residía en la provincia de Jara-gua, cuyo cacique ya hemos dicho era su her-mano, con su hija que estaba dotada de sin-gular belleza. Habíanse enamorado de ésta varios de los caballeros españoles y entre ellos el joven cordobés D. Hernando de Guevara y el mismo Roldán, que entonces era sumamen-te fiel al Almirante. De esta competencia na-ció el que el segundo quisiera alejar de Jara-gua al primero, ya por medio de consejos, ya por órdenes apremiantes; y como éstas que-daran sin obedecer por parte de Guevara, procedió Roldán á prenderle en unión de sus amigos y criados. Al tener noticia de tal pri-sión Adrián Mujica, primo de Guevara, se puso al frente de otra nueva insurrección pa-rra vengar el atentado cometido en la perso-na de su pariente. Colón dió entonces buenas pruebas de sus excelentes condiciones de man-do, y puesto á la cabeza de sus parciales, ca-yó rápidamente sobre los conspiradores, re-dujo á prisión á Mujica y le hizo ahorcar del mástil de la bandera en el castillo de la Con-cepción; persiguió con mucha actividad á los

dispersos, que trataron de buscar refugio en los bosques de la Jaragua, y acometiendo á los revoltosos indígenas, regularizó las operaciones de la recaudación, escarmentó á los delincuentes, dió comienzo á la cultura de los indios y recorrió toda la isla para que no decayera un solo instante el respeto á su autoridad.

En este estado de cosas llegó el día 23 de Agosto de 1500, en que desembarcó en la isla el Comendador Francisco Bobadilla, nombrado por los Reyes fiscal para inspeccionar todos los actos realizados por el Almirante, y como llevaba una orden de los Reyes para ordenar y disponer á su antojo en todos los que le rodeaban, alentando á los calumniadores del Almirante para que continuaran su difamadora obra. Inmediatamente mandó fuesen puestos en libertad aquellos conspiradores sentenciados á muerte que se hallaban presos en el Castillo de Santo Domingo, y como Diego Colón, Gobernador del castillo citado y de la Isabela, se negara á dar cumplimiento á esta orden sin previo acuerdo del Almirante,

publicó Bobadilla las cartas y patentes reales que traía, proclamándose gobernador absoluto y único de la isla, mandando le fueran entregados todos los castillos, naves, almacenes rentas y autoridad pertenecientes á la Corona, y llegó hasta el extremo de penetrar en la casa del Almirante y posesionarse de sus muebles y enseres, satisfaciendo los sueldos que se adeudaban, sin averiguar si los fondos de que disponía pertenecían á los Reyes ó á Colón, con objeto de contentar á los soldados y hacerse de prosélitos.

También con el propio fin, y sin permiso de la autoridad real, concedió amplias facultades á todos los españoles para rescatar ó sacar de las minas cuanto oro quisiesen ó pudiesen, sin más gravamen que satisfacer una undécima parte al Tesoro real, en vez de una tercera, mas la décima, que antes adeudaba.

Encontrábase en el fuerte de la Concepción en la Vega Real el Almirante, cuando llegó á su noticia lo sucedido en la colonia y supuso que algún atrevido usurpador, con tendencias hostiles á su persona y tal vez pa-

gado por sus enemigos, se había abrogado aquellas omnímodas atribuciones en perjuicio de los amplios poderes que por los Reyes le habían sido conferidos. Comprendió el grave peligro que corría, no sólo su prestigio como jefe, sino también la misma colonia, y en su consecuencia, emprendió inmediatamente el camino de la Española. Al llegar á Bonao se le presentó una de las autoridades y le mostró copias legales de las régias disposiciones y ya comprendió toda su desgracia al verse tratado con una ingratitud tan exajerada, en lugar de ver premiados sus constantes afanes y desvelos en favor de unos Reyes á los cuales había entregado un *mundo*, descubier-to en virtud de sus incesantes estudios y vigi-lias.

Llegado que fué á la presencia del Comen-dador, quedó altamente sorprendido al saber por boca de aquél que su hermano Diego es-taba prisionero de orden suya y bien carga-do de hierros, y que tanto él como el Ade-lantado D. Bartolomé, sufrirían desde aquel instante la misma suerte, regresando en tal forma á la Península.

En este viaje habíanle acompañado su primo Juan Antonio Colón y su cuñado *Pedro de Harana*, los cuales, juntamente con Alonso Sánchez Carvajal, mandaron alternativamente cada uno una semana la escuadra de tres buques que, como decimos anteriormente, desde la isla de Hierro despachó directamente para la Española, pero por efecto de los temporales arribaron á la parte de la costa perteneciente á la provincia de Xaragua, donde estaba insurreccionado Roldán con todos sus partidarios. Presentóse éste á los tres capitanes como encargado por D. Bartolomé Colón de vigilar el país y les pidió víveres y armas para sus hombres, que aquéllos no le negaron por no tener motivos para sospechar deslealtad alguna por su parte. Los rebeldes, puestos en contacto con los marineros, trataron de atraerlos á su partido; pero como los jefes sospecharon lo que ocurría, dictaron severas consignas á las tripulaciones para evitarse uniesen á los revoltosos y al mismo tiempo *Pedre de Harana*, comprendiendo el perjuicio que á su cuñado le causara el trai-

ningun y alabados al ob obatinar ninguu

dor de Roldán con su defección, se puso de acuerdo con Alonso Sánchez de Carvajal, con objeto de atraer al sublevado á su deber, y al efecto celebraron una conferencia, en la que el último protestó de sus buenos propósitos acerca del Almirante y manifestó que él solo se había declarado en rebelión contra el Adelantado.

Los tres capitanes, en vista de que los vientos y las corrientes podían retardar por muchos días la llegada de las tres embarcaciones á Santo Domingo, decidieron que los trabajadores llevados por cuenta del Rey desembarcaran á las órdenes de Juan Antonio Colón, y por tierra se encaminaron al citado punto, á fin de economizar víveres y tiempo. Estos hombres, en número de 40, perfectamente armados, apenas se internaron alguna cosa abrazaron la causa de Roldán, exceptuando siete que, siguiendo á su capitán, salieron al encuentro del jefe rebelde para hacerle presente lo indigno de la conducta que seguía con su bienhechor. Viendo que no obtenía ningún resultado de la conferencia y que con

siete hombres le era imposible continuar su viaje, volvió á la carabela y uniéndosele *Pedro de Harana* con otros varios soldados, emprendieron por tierra la marcha para Santo Domingo, mientras que Carvajal continuaba anclado algunos días, haciendo nuevos esfuerzos para reducir á la obediencia al caudillo rebelde. Después de muchas conferencias, logró por fin convencerle de que debería aproximarse á Santo Domingo para entrar en tratos y en negociaciones con el Almirante, y despidiendo la escuadrilla á las órdenes de un teniente, se puso él en camino, escoltado por los mismos revoltosos, con dirección á mencionada ciudad, en cuyas inmediaciones se despidió de sus acompañantes. Enterado el Almirante de las negociaciones entabladas por Carvajal, no sólo las aprobó por completo, sino que además le comisionó para que las continuase hasta obtener la completa pacificación de los rebeldes y el que éstos reconociesen su autoridad, y después de muchas conferencias y cabildos, se ajustó la paz y fueron admitidos nuevamente al servicio de

los Reyes, dando Roldán en lo sucesivo, como ya hemos visto, bastantes pruebas de adhesión al Almirante, con cuya conducta procuró borrar en parte el daño causado por su anterior proceder.

Al poco tiempo de esta reconciliación tuvo efecto la llegada de Bobadilla y su indigno proceder contra el Almirante, al que redujo á prisión, lo mismo que á D. Bartolomé, y juntos ambos, fueron embarcados en la carabela en que D. Diego se encontraba desde algunos días antes.

Inmediatamente y por disposición de Bobadilla, se comenzó á instruir el proceso contra los Colones, haciéndose que prestaran declaración todos los enemigos manifiestos que aquéllos tenían en la isla, sin permitirles comunicación con persona alguna, bajo las más severas penas.

Terminado el proceso y deducidos de él los más severos y terribles cargos, decidió Bobadilla enviar los tres presos á Cádiz, y al efecto escogió para encargarle de su custodia á Alonso Vallejo, íntimo amigo y protegido de

Fonseca, que les condujo á bordo de la carabela *Gorda*, guardándoles toda clase de atenciones y deferencias durante el tiempo que duró la travesía, llegando hasta el punto de quitarles los grilletes y cadenas, apesar de las severas órdenes del Comendador.

El 20 de Noviembre llegaban los buques al puerto de Cádiz y por favor especial del capitán de la *Gorda*, fué despachado secretamente un enviado con una carta del Almirante para el ama del Infante D. Juan, que consiguió llegar antes que los despachos del Comendador Bobadilla. Al leer ésta la carta, le comunicó enseguida su contenido á la Reina doña Isabel, que completamente indignada escuchó su lectura é inmediatamente despachó un enviado con órdenes precisas y terminantes para que pusieran en libertad á los cautivos, y escribió una carta á Cristóbal Colón, firmada también por su esposo D. Fernando, en la que deploraban aquella ofensa que le había sido inferida y por la que tan pesarosos estaban. Repetíanle lo mucho que le querían y apreciaban, y ponían á su disposi-

ción dos mil ducados de oro para atender á reponer sus destrozados vestidos.

El informe y los comprobantes de la información fueron examinados y se anunció públicamente la destitución y el castigo de Bobadilla.

Hacia cerca del mes del arribo de Colón á España, cuando fué recibido en audiencia por los Reyes, que le acogieron, lo mismo que á sus hermanos, con la más viva satisfacción y el mayor entusiasmo, demostrando á su vez gran resentimiento para con el Comendador. A los pocos días fué llamado por la Reina para celebrar una audiencia particular y tener una explicación completa acerca de las causas que habían originado aquel encono y animosidad de que era objeto por parte de algunas personas. En esta conferencia ofrecióle la Reina castigar el agravio que se le había hecho, reparar todas las injusticias que se le habían causado y reintegrarle en todos sus cargos. Como consecuencia de la promesa anterior, dirigió Colón una queja á los Reyes contra Bobadilla, poniendo de relieve los vi-

cios y defectos de su administración y acompañó una Memoria justificativa de todos los actos realizados por él durante el tiempo que estuvo al frente del gobierno, de la Española. En contestación á estos documentos, se anularon todas las disposiciones dictadas por Bobadilla, se pusieron nuevamente en vigor los reglamentos del Almirante y se nombró un Gobernador interino en la isla para que la gobernase por espacio de dos años.

Colón, entre tanto, regresó á Córdoba, donde empleó el resto de los dos mil ducados que recibiera de los Reyes en reformar el mobiliario de su casa y la del Adelantado, su hermano Bartolomé; pero en manera alguna para abandonar sus empresas marítimas, puesto que no cesó de gestionar hasta conseguir autorización de los monarcas para emprender el cuarto viaje.

Para realizarlo pidió cuatro carabelas abastecidas para dos años, puesto que tenía el propósito de dar la vuelta al mundo. El Gobernador de la marina, previa la aprobación de la solicitud del Almirante, mandó fletar

Del puerto de Santo Domingo salió en

cuatro naves de las que se hallaban atracadas en el muelle de Sevilla y poco tiempo después se embarcaba aquél en el puerto de Cádiz, á bordo de la *Capitana* y seguido de la *Vizcaina*, *Santiago de Palos* y *Gallego*, dirigiéndose á la fortaleza de Arcilla, amenazada por los moros, con ánimo de socorrer á su guarnición portuguesa, bastando la sola presencia de los buques para que aquéllos huyeran. Colón envió entonces para saludar al Gobernador de la fortaleza á su hijo D. Fernando, á sus hermanos y á los capitanes de los buques. El Gobernador les recibió atentamente y envió á su vez para darle las gracias por su socorro á varios oficiales, entre los cuales había algunos parientes de su primera mujer.

Continuó la escuadra su marcado itinerario, y rechazado del puerto de Santo Domingo, resolvió Colón guarecerse en una pequeña ensenada, á la que llamó *Puerto escondido*, para resguardar á sus buques de una próxima tormenta.

Del puerto de Santo Domingo salió en

tonces una numerosa escuadra de treinta y cuatro embarcaciones completamente cargadas de oro y objetos de gran valor, amontonados por Bobadilla á costa de la sangre de muchos indios, con dirección á la metrópoli; á los pocos días se vió acometida la escuadra por horrorosa tempestad, que sepultó para siempre en el abismo á casi todos los buques que la constituían; sólo dos ó tres pudieron regresar á la Española y uno, el más pequeño, llamado el Aguja, continuó hasta llegar á las costas de España, conduciendo los restos del caudal del Amirante.

Aquel día sucumbieron todos los que habían traicionado á Colón, sin exceptuar á Bobadilla ni á Roldán, y el cacique Guarionex; 500 hombres y las inmensas riquezas que conducían los navíos, fueron las pérdidas que se sufrieron á consecuencia de aquella infausta tormenta.

Los cuatro buques del Almirante sufrieron también las consecuencias del temporal, pues durante la noche fueron arrastrados tres de ellos fuera del puerto é internados en

alta mar, si bien á los pocos días se lograron reunir en el puerto de Azna, donde permanecieron algunos descansando de la fatiga sufridas y haciendo algunas reparaciones precisas á las tres carabelas que habían estado separadas de la *Capitana*.

Continuando el viaje se descubrió á los pocos días la isla de *Guanaja* y sucesivamente la *Tierra Firme*, el cabo de Caxiñas, el río de la Posesión y la costa de la Oreja. Sobrevino luego terrible tempestad y las tripulaciones de los buques se prepararon á la muerte confesando y comulgando, pues estaban los marineros y oficiales completamente abatidos; sólo Fernando Colón, nacido en Córdoba, no descansaba un instante en cuidar á su anciano padre y alentaba á todos. «Nuestro Señor le dió tal valor que él animaba á los demás y cuando se trataba de manobrar, hacía él como si hubiese navegado ochenta años, y él me consolaba (1).»

(1) Cristóbal Colón.—Carta á los Reyes Católicos, escrita desde Jamáica el 7 de Julio de 1503,

Había además necesidad de combatir la mole de agua que afluía en sentido contrario al que seguían las embarcaciones y que no era otra cosa que la corriente ecuatorial que en el anterior viaje descubriera Colón y que ésta consignara en el Diario de su navegación.

Descubrióse más tarde el río del Desastre, la isla Quiribi, las bahías del Almirante y de Chiriqui, el puerto Bello, el cabo de Nombre de Dios, el puerto de Provisiones y el de Retrete. Al salir de este último, se presentó á la vista de los atónitos tripulantes una espantosa tromba marina que amenazó sumergir los buques, pero que afortunadamente pasó por entre ellos sin causarles daño. El día 3 de Enero de 1503 intentó el Almirante continuar su camino, pero hasta los dos días no pudo hacerse á la vela, apareciendo á su vista el río de Belén y la costa de Contrastes.

Dispuso Colón que en esta última se estableciera una población ó colonia para almacenar el oro y las mercancías, pero los natu-

turales atacaron el campo y tras larga y porfiada lucha, se logró rechazarlos, si bien sufriendo algunas pérdidas entre muertos y heridos. También fueron pasados á cuchillo los tripulantes de una lancha enviada en busca de agua dulce, y cuando el Almirante tuvo conocimiento de estos hechos, mandó varios botes que recogieran á los hombres que estaban en tierra á las órdenes de su hermano Bartolomé.

Resuelto por Colón escribir á sus Reyes dándoles cuenta de su exploración, pidiéndoles su auxilio y que le sacasen de la angustiosa situación en que se encontraba, convocó á sus oficiales para saber cuál de ellos se arriesgaba á conducir la carta, y sólo el intrépido Diego Méndez, aceptó el desempeñar tan peligrosa empresa, que llevó á cabo después de inmensas fatigas y penalidades sin cuento. Un año transcurrió sin embargo, antes de que llegara á Colón el tan deseado socorro, apesar de las constantes excitaciones del fiel Diego Méndez. Este, viendo la tranquilidad del Gobernador Ovando, fletó un

buque y la opinión hizo que el Gobernador le imitase, con lo cual, las tripulaciones, vieron entrar con indecible satisfacción en la bahía de Santa Gloria, las dos embarcaciones mandadas por Diego Salcedo, antiguo escudero de la casa de Colón. En la carabela fletada por Méndez se embarcó el Almirante, haciéndolo los demás en la otra y regresando inmediatamente á la Española, fué recibido con las mayores pruebas de afecto y cariño por parte de todos los moradores de la isla que se encontraban al paso.

El día 12 de Septiembre se embarcó Colón en el buque que le había de llevar á España, y después de un viaje accidentado y penoso, arribó al puerto de Sanlúcar de Barrameda el 7 de Noviembre.

CAPÍTULO IX

Ultimos años de la vida de Colón

Desde el puerto de Sanlúcar se hizo conducir Colón á Sevilla, centro entonces de todo el comercio con las Indias y residencia del tribunal particular á que de derecho le correspondía resolver sobre todos los sucesos acaecidos en aquellas apartadas regiones y tribunal también al que se debían las cuentas circunstanciales de los sucesos y ganancias con motivo del tráfico sostenido con las nuevas tierras. Pocas cuentas tuvo que rendir el Virrey, puesto que de su último viaje no trajo cantidad alguna de metales y sí solo mues-

tras de lo que las islas recientemente descubiertas contenían.

Su primer cuidado fué participar á les Reyes su feliz arribo á Sanlúcar y su traslación á Sevilla, y gestionar al mismo tiempo por conducto de su hijo Diego, la restitución de todos sus títulos, honores, prehemинencias, dignidades y rentas, de que tan desconsideradamente se le había despojado. Pero la Reina Isabel que se hubiera esforzado en que se le hiciera justicia inmediatamente, estaba postrada en cama y además le agobiaba la muerte de su hijo primogénito, de su hija Isabel y de su nieto y sucesor D. Miguel de Portugal y la locura de su hija doña Juana, acabando por morir el veintiseis de aquel año mismo.

Al tener conocimiento de esta desgracia, desconfió Colón del buen éxito de sus gestiones y envió á su hermano Bartolomé y á su hijo Fernando, para que en unión de Diego y otros partidarios neutralizasen en el ánimo del Rey D. Fernando la influencia de sus detractores.

No tenía confianza ninguna el Almirante de alcanzar la satisfacción que era debida á la eminentia de sus merecimientos y á la excelencia de sus derechos; no desconfiaba porque unos y otros fueran capaces de aniquilar las franquezas de la Corona, sino más bien porque conociendo la suspicacia del monarca aragonés y la calculadora frialdad de sus acuerdos y especulaciones, comprendía cuánto habían de trabajar sus celos el acrecentamiento de un poder que cada día era mucho mayor por los descubrimientos de quien lo ejercía, en virtud de legales capitulaciones y lo que las riquezas forzadas que amontanaba Ovando para satisfacer la ambición del Rey Católico, habían de mermar la régia voluntad cuando tratara de inclinarse á la administración de la justicia. Por todas estas razones, limitó Colón sus reclamaciones á aquello que juzgaba más indispensable al reparo de su honra; llegó el caso de que el descubridor del Nuevo Mundo que, tantas riquezas encerraba en su seno, se vió pobre, teniendo necesidad de acudir al capital de su mujer

Beatriz de Harana para satisfacer sus necesidades, olvidándose de las rentas que por los beneficios de la isla Española le eran debidas, y no satisfechas con la puntualidad indispensable, para acordarse nada más que de la recuperación de su dignidad en el gobierno de la mencionada isla.

En la época en que mejor la estación, el año siguiente de 1505, y por gracia muy especial, le fué otorgada á Colón licencia de la Corona para cabalgar en mula, y entonces se presentó en la corte de Fernando V, residente en Avila, ya entrado el mes de Mayo, con el propósito de gestionar en debida forma y personalmente, lo que anteriormente reclamara en distintos memoriales que fueron desatendidos. Igual suerte sufrió con su personal petición, y cansado de haber estado más de un año en la corte sin obtener ningún positivo resultado en sus gestiones y sin esperanzas de obtener en lo sucesivo por ningún medio justicia en lo que apetecía, cayó al fin en el lecho de miserias, de donde no volvió á levantarse jamás.

Sucedió este lastimoso suceso en Valladolid, á donde la corte habíase trasladado, precisamente cuando todo parecía que el monarca, arrepentido de sus anteriores desdenes é injusticias, se decidía á corresponder á Colón en la forma á que por sus constantes y desinteresados servicios á la monarquía española se había hecho acreedor.

Por aquel tiempo llegó precisamente á España, desembarcando en la Coruña, la Reina doña Juana, conocida en la historia con el sobrenombre de *la Loca*, merced al acendrado y profundo amor con que perdió su razón en holocausto á su esposo el Archiduque don Felipe. Estos monarcas, recibieron por conducto de D. Bartolomé Colón, el Adelantado, una carta del Almirante, en la que éste les exponía sus servicios y los agravios que había recibido de la Corona, en vez de ver premiados sus descubrimientos. Tanto doña Juana como D. Felipe despacharon al Adelantado con muy buenas promesas, y mejor fundadas esperanzas.

Pero por desgracia, los bondadosos Prín-

no pudieron cumplir su palabra, porque cuando ellos pusieron su planta en territorio español, ya había dejado de existir el gran hombre que ensanchó los límites del reino de los Católicos Fernando é Isabel con un mundo, timbre máspreciado del florón nacional.

En la ciudad de Valladolid el día 20 de Mayo de 1506 años, dejó de existir Cristóbal Colón, cuando tenía 70 de edad, después de dictar sus últimas disposiciones con tan grave acuerdo, al decir de un historiador, como era de esperar de tan recta y señalada conciencia. Ordenó su testamento, primero estableciendo con rigurosa escala los trámites de la sucesión consiguiente á sus títulos y rentas, ordenando como indispensable circunstancia que aquellas personas que le sucedieran en sus títulos y dignidades, no pusieran otra firma que *El Almirante*.

Con esta disposición testamentaria daba á conocer que sabía distinguir las causas verdaderas del engrandecimiento de su fama, suponiendo que ningún otro título, por honro-

so que fuese, tendría tanto valor como aquél más modesto en que sus mejores invenciones estaban simbolizadas. Después señaló crecidas rentas á sus parientes y amigos: ordenó el pago de insignificantes cantidades, hasta entonces ignoradas, á varias personas que le habían socorrido en días calamitosos y mandó distribuir muchas y abundantes limonas. Anteriormente, con fecha de 1502, escribió al Banco de San Jorge, en Génova, para que se hibiese cargo de la décima parte de sus rentas, con obligación de hacer entrega de ella á la Universidad ó Corporación municipal de la ciudad para que en igual suma rebajase los derechos establecidos sobre el trigo, vino y demás artículos de primera necesidad.

También disponía en su testamento que cuando sus rentas lo permitieran, se erigiese una capilla en la Vega Real de la isla Española, donde roposase su cadáver y se hiciesen sufragios por su alma; mas como no fué posible cumplir esta disposición inmediatamente, fué depositado dicho cadáver, primero en el monasterio de San Francisco de Valladolid,

desde donde se trasladó al de Cartujos de las Cuevas en Sevilla, en el año de mil quinientos trece, y por último en el de mil quinientos treinta y seis se condujo á la Española, colocándose en la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo, en unión del de su hijo D. Diego que falleció en Montalbán diez años antes. El día veinte de Diciembre de mil setecientos noventa y cinco se trasladaron los restos del inmortal descubridor á la catedral de la Habana, donde en la actualidad reposan.

CAPÍTULO X

Influencia de la estancia de Colón en Córdoba en el descubrimiento del Nuevo Mundo

No es necesario esforzarse mucho para demostrar la gran influencia que Córdoba ejerció en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Colón se presenta en Córdoba completamente solo cuando comenzó á gestionar cerca de los Reyes Católicos; á su alrededor notábase el vacío de personas que se interesasen por él y le protegiesen en su árdua empresa; falta de ayuda y de recursos y con el corazón lleno de ilusiones y desengaños se presenta

en nuestra ciudad con una sola carta de un humilde franciscano. Pero poco tiempo tardó en cambiar todo de aspecto: venía falto de amigos y aquí traba estrecha é íntima amistad con Quintanilla, Mendoza, los Geraldine, los franciscanos, los dominicos, los mercenarios, etc. Carecía de esposa que le ayudara á sobrellevar su desgracia y en Córdoba encuentra á doña Beatriz de Harana, que apesar de saber la situación triste y abandonada en que se encontraba, no tiene inconveniente alguno en entregarle su corazón y su mano, de cuya unión nació D. Fernando, célebre en el mundo de las letras.

Hallábase falto de recursos y Quintanilla le ofrece su bolsa, encontrando gran aceptación para la venta de los globos y mapas que construía, con lo cual pudo atender á lo más preciso para su sustento. La primera vez que fué escuchado su proyecto con entusiasmo por alguna persona de valía, fué en Córdoba en el palacio de Medina Sidonia y en el de Medinaceli, cuyo intendente en esta capital, empeñó á su señor á que se arriesgara á

acometer la empresa y se trasladó al Puerto de Santa María, propiedad de su señor. Este equipó la escuadra y después desistió por no agraviar al príncipe. (1) Entre las personas que mostraron más valor y entusiasmo por acompañarle á los países desconocidos figuran sus nobles parientes los Haranas, el padre Fray Pedro de Córdoba, de la orden de Santo Domingo, y el Vicario del convento de la Merced Fray Juan Infante.

Aquí, por lo tanto, es donde puede decirse que el genio logró ser comprendido, encontrando la protección y ayuda necesarias para el logro de sus aspiraciones.

Ahora bien, si el ilustre navegante no hubiera encaminado sus pasos á esta morisca ciudad, jamás habría logrado conocer á tantas personas que interesándose por él lograrán hacerle expedito el camino de sus pretensiones, jugando también un gran papel cuando el arreglo de las negociaciones entre Colón y la corte.

(1) Documentos Diplomáticos.—Número XIV.

Pero como ya hemos visto, hay aún más razones que vienen á corroborar lo que dejamos sentado anteriormente. Si el gran Almirante no hubiera residido algún tiempo en Córdoba, no se habría presentado ocasión de que conociera á la ilustre doña Beatriz y con ella se casara, naciendo de aquí un fuertísimo lazo que le ligaba á España y muy especialmente á Córdoba, la que no olvida en sus viajes, recordándola al hacer la descripción de los lugares que descubría, y que le impidió que cuando en varias ocasiones el desaliento se apoderaba de su ánimo, marchase á otras naciones á ofrecer su proyecto.

Córdoba, pues, jugó un gran papel en el descubrimiento del Nuevo Mundo y bien podemos nosotros con sobrada razón concluir diciendo con Martínez de la Rosa: *A los ojos de una cordobesa se debe el descubrimiento del Nuevo Mundo.*

ÍNDICE

	Páginas
CAPÍTULO I.—Fantasía y realidad.	5
CAPÍTULO II.—Origen y primeros años de la vida de Colón. . . .	9
CAPÍTULO III.—Colón en España.	25
CAPÍTULO IV.—Colón en Córdoba.	32
CAPÍTULO V.—Colón y la Corte...	46
CAPÍTULO VI.—Matrimonio de Colón.	57
CAPÍTULO VII.—Colón después de la aceptación de su proyecto.. .	98
CAPÍTULO VIII.—Viajes de Colón.	105
CAPÍTULO IX.—Últimos años de la vida de Colón.	156
CAPÍTULO X.—Influencia de la estancia de Colón en Córdoba en el descubrimiento del Nuevo Mundo.	165

INDICE

5	García I.—Fundación y descripción
11	García II.—Origen y primeros años de la vida de León
33	García III.—León en España
102	García IV.—León en Galicia
46	García V.—Ordon y la guerra
61	García VI.—Madrugada de...
71	García VII.—Los sucesos de...
81	La repoblación de Galicia
107	García VIII.—Batallas de...
121	García IX.—Últimos años de la vida de León
131	García X.—Influencia de la cultura en León en Galicia en el movimiento del Nuevo Mundo



